LUNES 3 DE JUNIO DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. emx EDICIÓN NO. 23,294 AÑO LXIV $10.00
ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL
ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

CONTEO RÁPIDO LE DA MÁS DE 30 PUNTOS DE VENTAJA

CLAUDIA SHEINBAUM ES ¡PRESIDENTA DE MÉXICO!

EDICIÓN
TIJUANA



MORENA TAMBIÉN ARRASÓ EN EL SENADO Y EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

AGENCIAS
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Los primeros datos del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE) dan a la candidata oficialista entre 58,6% y el 60,7% de los votos, lo que da una media de 59,5%, a más de 30 puntos de distancia de Xóchitl Gálvez, aspirante de la alianza opositora entre el PRI, el PAN y el PRD, que obtiene una media del 27,6%. En tercer lugar, con entre el 9,9% y el 10,8% de los votos, se ubica Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.

México ha iniciado este domingo una nueva era. Sheinbaum será, tras ganar con una amplia mayoría, la primera mujer en presidir el país de habla hispana

PASA A LA PÁGINA 4-A



TIJUANA.- Candidatos de Morena a las alcaldías de Baja California celebraron ayer su virtual triunfo, ya que así lo indican los resultados preliminares.

TAMBIÉN AVENTAJA EN DIPUTACIONES LOCALES, SEGÚN EL PREP

Voto favorece a Morena en los siete municipios

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El programa de resultados preliminares (PREP) indicaba que los candidatos de Morena y de la alianza Sigamos Haciendo Historia por Baja California tenían una gran ventaja

PASA A LA PÁGINA 4-A


MEXICALI.- Norma Bustamante, festejó su virtual triunfo como Alcaldesa reelecta, junto con Julieta Ramírez, virtual ganadora a la Senaduría.





LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.25	17.50
Dólar CN	12.41	12.44
Euro	18.41	18.41
Yen	0.108	0.108
Real	3.275	3.279

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	13
Ensenada	23	13
Rosarito	19	13
Tecate	28	12
Mexicali	41	21

EMERGENCIA

LADA 644

Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com





Ejerció Marina del Pilar Ávila su derecho al voto

La mandataria estatal hizo un llamado a los ciudadanos acudir a las urnas

MEXICALI.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, acudió la mañana de este domingo 2 de junio a ejercer su derecho al voto, e hizo un llamado a los ciudadanos a participar en la elección, ya que se trata de una acción fundamental para el desarrollo democrático del país y del estado.

La mandataria estatal realizó su voto en compañía de ciudadanas y ciudadanos mexicalenses, y destacó la relevancia de la jornada electoral, por tratarse de la más numerosa de la historia reciente de México.

En ese sentido, agregó que junto con otras gobernadoras y Gobernadores se integró al Gabinete de Seguridad del Gobierno de México y, a través de una Mesa de Coordinación a nivel estatal, se está dando seguimiento a todas las incidencias que pudieran presentarse durante la jornada.

La intención, explicó, es que no haya ninguna situación que ponga en riesgo la seguridad de las elecciones, así como de las y los votantes, funcionarias y funcionarios electorales, candidatas y candidatos, entre otras y otros participantes del proceso electoral.

Explicó que a través de un centro de control se estarán monitoreando todas las incidencias de la jornada, con el objetivo de ejecutar por parte de corporaciones de los tres órdenes de gobierno las acciones operativas necesarias para que sea una jornada electoral pacífica para todas las personas.


el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

Registró Baja California una elección libre y tranquila

LA JORNADA SE REALIZÓ SIN INCIDENTES QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PROCESO ELECTORAL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, señaló que la jornada electoral de este domingo 2 de junio se desarrolló con plena libertad, democracia y en paz.

La mandataria indicó que, a partir del cierre de las casillas, las autoridades continuarán con el conteo de los votos, derivados de una jornada concurrida y entusiasta, la cual demuestra que Baja California es un ejemplo de democracia y participación ciudadana.



TIJUANA.- La jornada electoral de este domingo 2 de junio se desarrolló con plena libertad, democracia y en paz, señaló la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar

Detalló que todos los incidentes reportados en la línea de emergencia 911 fueron atendidos debidamente sin que ninguno haya afectado de la jornada ni los resultados, los cuales serán dados a conocer en tiempo y forma por los organismos electorales.

"Serán precisamente los institutos electorales los que, con seguridad, les darán cuenta detallada de estos incidentes", dijo.

La titular del Poder Ejecutivo del Estado agradeció a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y a las policías municipales "por la coordinación y la suma de esfuerzos para velar por la seguridad de las y los electores y de las y los funcionarios de casilla".

Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez acudió a emitir su voto

Desplegó a la Policía Municipal para garantizar una jornada tranquila y segura

TIJUANA.- La Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez acudió este domingo 02 de junio a ejercer su voto en la casilla ubicada en la Escuela Primaria Cinco de Febrero, de la colonia Lázaro Cárdenas, delegación Playas de Tijuana.

La primera edil fue recibida por vecinos y funcionarios de casilla, quienes se acercaron para saludarla, agradecer su visita e invitarla a participar en esta jornada electoral donde se renovará la Presidencia de México, Cámara de Diputados y Senadores, presidencia municipal y Congreso Local.

"Uno vuelve siempre al lugar de donde es", expresó Caballero Ramírez previo a ejercer su voto, a la vez que exhortó a la comunidad que aún no ha ejercido su voto, para que acudan a las urnas antes de que concluya la jornada.





TIJUANA.- Fue en la colonia Lázaro Cárdenas, donde la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez acudió este domingo 02 de junio a ejercer su voto en la casilla ubicada en la Escuela Primaria Cinco de Febrero, delegación Playas de Tijuana.

Añadió que, como parte del operativo para salvaguardar a la ciudadanía, se desplegaron un total de 477 elementos de la Policía Municipal, distribuidos por toda la ciudad y atendiendo las incidencias que se registren a lo largo del día, de manera coordinada con otras instancias.

"Los ciudadanos están bien resguardados, así que hay que salir a votar, ya es tarde, hay que seguir participando; estamos muy atentos a si hay disturbios, que estén cuidadas las casillas y lo que nos toca en razón de la seguridad de los ciudadanos", comentó a los medios de comunicación ahí reunidos.

DESDE TEMPRANA HORA, EN LA ZONA URBANA RÍO DE TIJUANA

Se registraron unas largas filas para votar



TIJUANA.- En centros de votación de la zona Río, el Calimax de Zona Río y el Centro Cultural Tijuana, hubo una alta votación.

FOTOS/BORDER ZOOM.

TIJUANA.- Este domingo se registraron largas filas de votantes en la Zona Urbana Río, particularmente en dos de los principales centros de votación de la zona: el Calimax de Zona Río y el Centro Cultural Tijuana.

Desde tempranas horas de la mañana, ciudadanos de todas las edades han asistido para ejercer su derecho al voto.

En el Calimax de Zona Río, la fila de votantes se extendía alrededor del establecimiento, al igual que en el Centro Cultural Tijuana.

DESDE EL INICIO DE LA JORNADA

Largas filas en casilla especial del aeropuerto

UN PROMEDIO DE 3 HORAS ES LO QUE LES TOMÓ A LOS CIUDADANOS LOGRAR EMITIR SU SUFRAGIO

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Las casillas especiales del Aeropuerto Internacional de Tijuana fueron de las más concurridas en el proceso electoral, debido a que recabaron los votos de quienes arribaron a la ciudad y quienes salieron de viaje.

Un promedio de 3 horas es lo que les tomó a los ciudadanos lograr emitir su sufragio, debido a los centenares de personas que aprovecharon la locación de las casillas electorales.

Ese fue el caso de la joven Abril quien se mudó recientemente de Sinaloa a Tijuana y no pudo cambiar la dirección de su credencial para votar. En ese sentido, tuvo que acudir a la casilla especial del aeropuerto a pesar de que no iba a viajar en ese momento.

"Estábamos buscando todas las casillas especiales y esta era la que menos gente tenía, era poquito más seguro y por eso vinimos a esta casilla. Hicimos aproximadamente 3 horas, pero vale la pena", expresó.

En el caso de Candy ella llegó a esta ciudad fronteriza por motivos laborales y en ese sentido, aprovechó los horarios de sus vuelos para llegar a votar.

"Yo vengo de Chihuahua, Chihuahua, estamos aquí en Tijuana haciendo fila para votar. Yo vine aquí a Tijuana por trabajo y próximamente voy a hacer mi cambio de residencia a esta ciudad", refirió.

Al no estar en sus lugares de origen y hacer 3 horas de fila, pidieron a la ciudadanía que tiene condiciones más fáciles salir a ejercer su derecho.

"Es un derecho que tenemos como ciudadanos, como mexicanos, de alzar la voz y cumplir con esa parte que nos toca de nuestros derechos, de apoyar con el partido que sean simpatizantes y hay que acudir, es un valor y una responsabilidad que tenemos como ciudadanos de acudir y cumplir con esta acción electoral", culminó Candy.





TIJUANA.- Desde el inicio de la jornada electoral, las casillas especiales del Aeropuerto registraron largas filas de ciudadanos que llegaron o salieron de la ciudad.

EMITIÓ SU VOTO

Karla Ruiz, emocionada por el proceso electoral

TIJUANA.- La candidata a la Alcaldía de Tijuana por Movimiento Ciudadano, Karla Ruiz Macfarland, acudió a emitir su voto en la casilla 884, ubicada sobre el bulevar Agua Caliente y avenida Sonora.

Llegó al lugar 90 minutos después de lo previamente anunciado, debido al retraso en la instalación de la casilla.

No obstante, puntualizó que lo más importante es que sea una jornada electoral segura y que los jóvenes en especial salgan a votar.

Refirió que su partido es aunque nuevo, uno firme en sus convicciones, y está convencida de que su equipo hizo un gran trabajo, por lo que se siente emocionada por el proceso electoral.

"El resultado va a ser favorable, el que sea, estoy muy contenta", expresó.

Explicó que lo más importante en materia de seguridad es fortalecer los distritos de la Policía Municipal de Tijuana.

Agregó que posterior a emitir su sufragio estaría en Casa Naranja con su equipo y luego con su familia.



TIJUANA.- Karla Ruiz Macfarland, candidata del MC a la Alcaldía de Tijuana, acudió a emitir su voto en la casilla 884, ubicada sobre el bulevar Agua Caliente y avenida Sonora.

Filas maratónicas para esperar a emitir el voto

TIJUANA.- Las casillas especiales son usualmente las más concurridas, debido a la universalidad de quienes pueden votar en ellas.

La ubicada frente al Monumento Cuauhtémoc no fue la excepción debido a la céntrica ubicación de la Zona Río, por lo cual las filas fueron maratónicas por la mañana de este 2 de junio, refirieron los propios ciudadanos.

Perla Álvarez es una joven que llegó a Tijuana hace tan sólo meses desde Hidalgo, explicó que fue para probar oportunidades en la frontera y aclaró que le ha ido muy bien laboralmente.

Sin embargo, no pudo modificar los datos de su credencial para votar, por lo que tuvo que acudir a la casilla especial en Zona Río, pero fue advertida antes de hacer más de 3 horas de fila.

"Me habían dicho que en esta casilla iba a haber mucha gente, entonces para no cansarme me traje mi silla", expresó.

Las casillas especiales tienen mil boletas para votar por Presidencia de la República, Senadores y Diputados Federales.





TIJUANA.- Filas maratónicas se registraron ayer en las casillas especiales instaladas en esta ciudad.

REPORTÓ EL IEEBC

16 incidencias de violencia, durante jornada electoral

AL MENOS CUATRO CASILLAS FUERON CERRADAS POR ROBO DE BOLETAS ELECTORALES EN MEXICALI, ENSENADA Y TIJUANA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano



MEXICALI.- Al menos 16 incidentes relevantes se registraron durante el proceso electoral, informó el Consejo de IEEBC.

MEXICALI.- El Consejo de Instituto Estatal Electoral en Baja California (IEEBC) informó que se registraron al menos 16 incidentes relevantes durante el proceso electoral de este dos de junio, en uno de los actos de violencia un hombre, que escapaba en una moto tras robo una urna, murió al impactarse contra un vehículo, en Ensenada.

El IEEBC señalo que dentro de las incidencias electorales consideradas delicadas fue que 4 casillas presentaron actos violentos, por lo que fueron cerradas la votación en los municipios Ensenada, Tijuana y Mexicali.

El incidente de mayor relevancia se registró en dos casillas ubicadas en la colonia Moderna de Ensenada, un par de hombres en motocicleta dispararon al aire para después robar las boletas electorales y lista nominal en la elección federal de candidatos a Senadores. Minutos después chocaron contra una camioneta, uno de los delincuentes quedo con heridas graves y fue trasladado a un hospital de ISSSTECALI, donde falleció más tarde.

"Tenemos identificadas 4 casillas que desafortunadamente no permitieron continuar con la votación (...) en el caso de incidentes de Ensenada dos personas fueron detenidas", informó el Secretario Ejecutivo Raúl Guzmán Gómez

En Playas de Tijuana, en la casilla número 1247 ubicada en una la plaza comercial un hombre a punta de pistola robo unas urnas donde había votos de candidatos al Senado de la República y huyeron en una camioneta, al verse perseguidos por un ciudadano, arrojaron las boletas con el vehículo en movimiento, autoridades electorales determinaron que la urna donde votaron los ciudadanos con apellidos que iniciaban con letra M a la Z, fue anulada debido a la manipulación de la misma.

Una casilla en Mexicali que fue instalada en las instalaciones de vicerrectoría la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) la casilla fue cerrada en el fraccionamiento Residencias por robo de documentación electoral.

También en la capital del Estado, varias personas encapuchadas arrojan un artefacto explosivo en las urnas de candidatos a de senadores en Mexicali en la colonia Insurgentes.

En Tijuana, en el distrito 09, se registró el robo de cuatro urnas en la casilla 1054, ubicada en el de la colonia Lomas Taurinas minutos antes del cierre del proceso electoral

También en Tijuana, un representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) denunció que fue golpeado en la casilla 905 ubicada en la calle San Bernardino Peña de la colonia Morelos, la víctima señaló que dos sujetos salieron de una casa y lo golpearon.

Un policía municipal asignado como escolta hirió de impactos de bala a un presunto sicario que intentó asesinar a un empresario cuando estaba formado para votar en una casilla del bulevar Fundadores, una mujer que estaba también en la fila para emitir su sufragio fue herida de bala, una víctima colateral.

FUERON 124 CASILLAS QUE NO ABRIERON POR DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS

Durante la Sesión Permanente del Consejo de Instituto Estatal Electoral en Baja California (IEEBC) informaron que se logró la apertura de 5 mil 250 casillas en Baja California, de un total de 5 mil 374 que se tenían contempladas, es decir 124 no lograron abrirse por diferentes circunstancias.

El Secretario Ejecutivo del IEEBC, Raúl Guzmán Gómez, detallo que fueron 97.69% abiertas y el 2.31% de las casillas no lograron abrirse, pues tenían como límite un horario máximo a las 13:00 horas, de acuerdo a la ley electoral.

Claudia...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

más grande del mundo, la segunda democracia más grande de América Latina. Su triunfo supone además la continuidad del proyecto de izquierda iniciado hace seis años por Andrés Manuel López Obrador.

El avance del conteo determinará la relación de fuerzas en el Congreso y en el mapa de los Estados, donde se renovaron ocho jefaturas, además de Ciudad de México, el distrito más importante del país. Las primeras proyecciones otorgan el triunfo en la capital a la morenista Clara Brugada, por delante del opositor Santiago Taboada.

Tras el primer conteo oficial de los votos por parte del INE —en el que le da la victoria a la morenista— el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha felicitado a los candidatos presidenciales de esta contienda, especialmente a su compañera de fórmula Claudia Sheinbaum: "Y desde luego, con todo mi afecto felicito a Claudia Sheinbaum, quien resultó triunfadora en esta contienda con amplio margen, va a ser la primera presidenta de México en 200 años [...] pero también la presidenta, posiblemente con más votos obtenidos en toda la historia de nuestro país", aseguró.

El mandatario ha felicitado al electorado mexicano y se dijo orgulloso de ser el presidente "de un pueblo ejemplar". "Felicidades a todas y todos los que tenemos la dicha de vivir en estos tiempos estelares de orgullo y transformación", dijo.

SILENCIO EN EL BÚNKER DE CAMPAÑA DE XÓCHITL GÁLVEZ

Caras largas, consternación y silencio en el búnker de campaña de Xóchitl Gálvez, la aspirante de la coalición de PAN, PRI y PRD, que lució desolado durante el mensaje de Guadalupe Taddei, la presidenta del INE, que anunció los resultados del conteo rápido. La candidatura presidencial de la oposición no supera el 28% de los votos, según el organismo, y pierde contra Claudia Sheinbaum, de Morena, que ha conseguido el 59,5%.

FESTEJOS EN EL BÚNKER DE CAMPAÑA DE SHEINBAUM TRAS CONOCERSE EL CONTEO RÁPIDO DEL INE

El equipo de Claudia Sheinbaum, la presidenta electa de México con el 59,5% de los votos según el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE), celebra la victoria en el búnker de campaña de la candidata de Morena, en Ciudad de México.

MORENA ARRASA EN EL SENADO Y EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEGÚN EL PRIMER CONTEO OFICIAL DEL INE

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha comunicado los primeros resultados oficiales con el 30% de los votos contados, en los que ha adelantado que el partido de Morena ha obtenido la mayoría de escaños para el Senado de la República y para la Cámara de Diputados. El partido del presidente Andrés Manuel López Obrador ha obtenido entre 57 y 60 senadurías, mientras que para la Cámara de Diputados ha alcanzado hasta las 236 diputaciones.

Estos primeros resultados oficiales, ha precisado Taddei, se han dado tras registrar una participación de entre el 60 y el 61,5% de los electores. Los resultados salen del conteo de 5.651 casillas que representan un 74,3% de la muestra total con un nivel de confianza de al menos 95%.

TIJUANA.- Tres sujetos se la llevaron una urna en Playas de Tijuana a bordo de una camioneta Jeep Cherokee color negro, mismas que cuadras adelante dejaron tirada, tras una persecución.

LADRONES FUERON PERSEGUIDOS

Roban urna en Playas de Tijuana

TIJUANA.- El robo de una urna se registró en la casilla número 1247 ubicada a espaldas de la plaza Coronado en Playas de Tijuana durante el proceso electoral.

Un ciudadano, que había acudido al lugar para votar, fue quien desplegó una persecución en contra de los responsables.

De acuerdo a información extraoficial, se trata de una urna de Senadores. Tres sujetos se la llevaron a bordo de una camioneta Jeep Cherokee color negro.

Según testigos, los ladrones comenzaron a tirar las boletas al percatarse que estaban siendo perseguidos, y después de unas cuadras tiraron la urna completa.

Autoridades llegaron al lugar para resguardar la casilla, la cual continuó operando con normalidad.

TAMBIÉN AMENAZARON A SU COMPAÑERA

Golpean a representante de casilla del PVEM, en la Morelos

TIJUANA.- Un representante del PVEM en Tijuana fue golpeado en la casilla de la 905 ubicada en la colonia Morelos.

Ruperto Benito Andana, señaló que dos sujetos salieron de una casa y le preguntaron que le estaba hablado a la Policía, aunque él lo negó, lo golpearon sin mediar palabras.

Además, dijo que a otra compañera también la amenazaron con golpearla si se comunicaba con la policía.

Los hechos se registraron en dicha casilla ubicada entre la Calle San Bernardino Pena y calle Martínez, aproximadamente a las 16:00 horas.

No se reportaron personas detenidas y la casilla continuó operando tras la agresión.

Voto...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

de votos con los segundos lugares de los partidos de oposición.

"De acuerdo a los datos de salida que contamos de salida, en más del 90 por ciento de las casillas en el Estado por parte coalición, tenemos los datos que nos confirman que llevamos la delantera en todas y cada una de las elecciones. De tal manera que Baja California se refrendó el obradorismo", indicó el dirigente de MORENA en Baja California, Catalino Zavala Márquez.

Señaló que ese partido aventajó la Presidencia de la República, las siete alcaldías, diputaciones federales y locales, así como senadores en el Estado, de acuerdo al 90% de las actas computas de los representantes de ese organismo político.

En conferencia de prensa, Zavala Márquez, dijo que los resultados del triunfo electoral fue una prueba del compromiso de la ciudadanía bajacaliforniana tiene con el movimiento de la Cuarta Transformación (4T) y el obradorismo.

Por su parte, Ismael Burgueño Ruiz, candidato a la alcaldía de Tijuana, tras ganar la elección, dijo: "vamos a gobernar con un gobierno totalmente humanista".

Burgueño Ruiz agradeció a los tijuanenses por la confianza y aseguró que les va a fallar.

Armando Ayala, quien dijo ser el ganador del Senado de la República, señaló que los resultados fueron un trabajo de muchos años atrás desde que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó a ese puesto desde el 2006 y fue 12 años después que ganó la presidencia.

"Hoy estamos cosechando lo que se sembró por años, porque la ya formación que impulsa nuestro presidente, porque recordemos que luchamos por



dos períodos y fue en el 2018 cuando ganamos" señaló Ayala

En su intervención, Rocío Adame, dijo que, tras ganar la alcaldía en Rosarito, agradeció el apoyo de los rosaritenses.

"Agradecer al municipio de Playas de Rosarito la participación que se llevó a cabo y que a pesar de todas las circunstancias salieron a votar con mucho cariño (…) les doy las gracias por esta oportunidad que nos da"

Román Cota, señaló que tras ganar la presidencia municipal de Tecate está muy agradecido por la confianza de los residentes del Pueblo Mágico.

"Sumamente contento y agradecido por la confianza recibida a Morena por todo el pueblo de México y principalmente por el pueblo de Tecate".

Claudia Agatón dijo que es un día histórico porque en Baja California se llevaron todas las candidaturas.

Quiero decirles que hoy es un día histórico donde gana el trabajo en equipo, la democracia, el derecho de participación porque la ciudadanía salió a darnos ese voto y reitérales que nos en Ensenada no les vamos a fallar"

A la par la conferencia de la Zona Costa, en Mexicali, Norma Bustamante señaló que ganó la elección a la alcaldía en la capital del Estado, por qué los ciudadanos quieren que siga el segundo piso de la 4T.

Mientras que Juliana Ramírez, señaló su compromiso tras ganar la Senaduría en Baja California.



GENERA GRANDES BENEFICIOS

Reposiciona la Baja 500 a Ensenada y a BC como la capital del Off Road

EL IMPACTO ES POSITIVO PARA EL SECTOR TURÍSTICO, ADMITE EL PRESIDENTE DE LA AMHME, ANDRÉS MARTÍNEZ BREMER

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Destaca el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada (AMHME) Andrés Martínez Bremer, que la edición número 56 de la Baja 500 reposiciona a Ensenada y a Baja California como la capital mundial del Off Road.

Instó a la ciudadanía a ejercer su derecho y obligación de votar el próximo 2 de junio, más allá de la emoción de la carrera.

Recordó que SCORE Baja 500 es uno de los 10 eventos de automovilismo deportivo más importantes del mundo, lo que subraya su relevancia internacional.

Recordó que SCORE ha sido una empresa que ha largo de los años, ha significado para Baja California, Ensenada y la región, uno de los aliados más importantes para posicionar al Estado a nivel mundial, como un gran destino, digno de conocer por visitantes de todas partes del mundo.

Ensenada, con su inigualable escenario natural, se prepara para recibir a miles de visitantes, consolidándose como un epicentro del deporte motor a nivel global.

"La carrera promoverá a Ensenada y Baja California a nivel mundial en medios informativos y redes sociales, con transmisión en vivo por YouTube", dijo.

"Y no podemos olvidar, por ejemplo, el esfuerzo y la visión durante la pandemia de Covid, donde SCORE, en 2020, siguió adelante, impulsando, promoviendo y llevándole al mundo la carrera creyendo en Baja California, apegados a todos los protocolos, ofreciéndole no nada más a México, sino al mundo, un espectáculo inolvidable en medio de circunstancias extremadamente difíciles y hoy, reconocemos su gran aportación" dijo.

La edición 56 proyecta la participación de 259 equipos de 13 países como Perú, Indonesia, Chile, Japón, Australia, Canadá y Nueva Zelanda entre otros, así como de 26 estados de la Unión Americana, informó Martínez Bremer.

Se espera el desplazamiento de miles de personas durante la revisión mecánica, contingencia, clasificación y la carrera misma.

Martínez Bremer detalló que la ruta de 483 millas saldrá de Ensenada y beneficiará económicamente a cinco delegaciones municipales, 21 ejidos, 48 propietarios privados y dos comunidades indígenas.

Se esperan una derrama económica cerca de los 10 millones de dólares en tres semanas, beneficiando una amplia cadena de valor que incluye hospedaje, gastronomía y transporte.

La magnitud del evento garantiza un impacto significativo en la economía local, destacando la importancia de la coordinación entre autoridades y sector privado.

Martínez Bremer enfatizó la necesidad de mantener altos estándares de calidad en todos los servicios ofrecidos para fortalecer la reputación de Ensenada como un destino de clase mundial.

Finalmente, hizo un llamado a todos los involucrados a trabajar juntos para asegurar el éxito del evento y maximizar los beneficios para la comunidad y destacó que la recepción de los equipos competidores y turistas es una oportunidad para ofrecer el mejor servicio y calidad, logrando así enamorar a los visitantes para que nunca se canse de regresar. (bpa).









ENSENADA.- Reconocen hoteleros que el desarrollo de la carrera fuera de camino Baja 500, reposiciona a este municipio como la capital mundial del off road y como tal genera beneficios para el sector turístico de Ensenada.



ENSENADA.- A través de la Novena Expo Seguridad, la empresa líder de la industria médica promueve prácticas de seguridad en el trabajo, salud y cuidado ambiental.

EN LA NOVENA EXPO

Promueven prácticas de seguridad en el trabajo

ENSENADA.- Una se las empresas de la industria médica que más empleos genera en este municipio, celebró la novena edición de la Expo Seguridad, evento que se organizó con la finalidad de disertar sobre temas relacionados con seguridad, salud y cuidado del medio ambiente.

Fue organizado por la ingeniero Brenda Cárdenas, directora del Departamento de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de ICU medical de México, planta Ensenada.

Durante la inauguración, el ingeniero David Chacón, Director de Operaciones de la empresa en mención, destacó la importancia de garantizar que cada colaborador regrese sano y salvo a casa al final del día.

Agregó que este evento es más que solo una muestra de equipos de seguridad y protocolos; es un recordatorio de que la seguridad es un proceso continuo de mejora y agregó: "como empresa dedicada a salvar vidas, sabemos que la seguridad es primordial".

Por su parte Brenda Cárdenas destacó que la Expo Seguridad tiene como objetivo promover la seguridad y salud entre todos los colaboradores, e hizo un llamado a continuar fortaleciendo la cultura de seguridad en el lugar de trabajo y agradeció al equipo de Seguridad y Salud por la organización del evento.

Se tuvo la participación de Héctor Esparza, Director de INDEX Zona Costa de Baja California; Adrián Altamirano Uribe, Consejero de INDEX Zona Costa BC, y Rhode Espinoza, Coordinadora de INDEX Ensenada.

Todos los departamentos de la empresa participaron en la Expo Seguridad preparando stands con temas asignados de seguridad, salud y medio ambiente. Un jurado evaluó cada módulo considerando aspectos como creatividad, dominio del tema, calidad de la información y la opinión del público.

El evento contó con la participación activa de todos los colaboradores, quienes recibieron información a través de dinámicas interactivas y juegos enfocados en mejorar la cultura de seguridad.

Además estuvieron presentes proveedores, universidades, instituciones de gobierno y asociaciones civiles que expusieron temas de salud, prevención de accidentes, reciclaje de residuos, cuidado del medio ambiente y especies protegidas, entre otros.(bpa).



ARMANDO AYALA, CANDIDATO A SENADOR

Jornada electoral de mucha participación ciudadana

ENSENADA.- Al acudir a emitir su voto ayer por la mañana, el candidato de Senador por Morena, Armando Ayala Robles, habló de la gran participación ciudadana en las urnas.

Armando Ayala acudió a la escuela Primaria La Corregidora a cumplir con este derecho que como mexicanos tenemos.

En entrevista con medios, mencionó su confianza en la jornada habría mucha participación ciudadana.

SIN INCIDENTES DE IMPORTANCIA

Transcurrió con tranquilidad el proceso electoral en Ensenada

ENSENADA.- Jornada electoral tranquila, con dos incidentes menores sobre intento de robo de material que se utilizaría, además de inconformidades en las tres casillas especiales donde la concurrencia rebasó las expectativas y fue superior a las mil boletas que se destinaron en cada una de ellas, entre manifestaciones de optimismo de los contendientes, fue la que se vivió ayer en este municipio.

Con la apertura puntual de las casillas, con algunos minutos de tardanza en algunas de ellas, se observó gran concurrencia de votantes en la mayoría de las casillas electorales, donde también se observaron representantes de los partidos contendientes, con algunas ausencias en varias de ellas, sin que mediara explicación por estas ausencias.

La mayoría de los contendientes se pertrecharon en sus centros de operaciones de campaña para dar seguimiento a la jornada electoral y hacer las observaciones correspondientes a las autoridades electorales, aunque con observaciones en apego a los cánones legales, aunque apenas se dio el cierre de las votaciones, la candidata del PES ya estaba convocando a "celebrar el triunfo", cuando ni siquiera el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) había iniciado.









ENSENADA
ARMANDO AYALA ROBLES...
Acudió acompañado de su familia, a emitir su voto por la mañana.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...
Satisfecha por los resultados de la jornada electoral.



ENSENADA
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE...
Causó impacto su designación como candidata a diputada federal.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Los bajacalifornianos tuvimos este dos de junio la jornada electoral más vigilada de la historia, para garantizar elecciones con plena libertad, democracia y en paz.

Los trabajos fueron coordinados por la Gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA,** quien comentó que, a partir del cierre de las casillas, las autoridades continuaron con el conteo de los votos, derivados de una jornada concurrida y entusiasta, la cual demuestra que Baja California es un ejemplo de democracia y participación ciudadana.

MARINA DEL PILAR detalló que todos los incidentes reportados en la línea de emergencia 911 fueron atendidos debidamente sin que ninguno haya afectado la jornada ni los resultados, los cuales serán dados a conocer en tiempo y forma por los organismos electorales.

Recordó la mandataria que compete a los institutos electorales dar cuenta detallada de estos incidentes, pero por lo pronto, una copiosa de los votantes habla del éxito de su administración, en cuanto a garantizar a los ciudadanos las condiciones propicias para salir a votar.

Claro que agradeció a la Secretaría de la Defensa Nacional **(SEDENA),** a la Secretaría de Marina **(SEMAR),** la Guardia Nacional **(GN),** la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y a las policías municipales "por la coordinación y la suma de esfuerzos para velar por la seguridad de las y los electores y de las y los funcionarios de casilla".

Quien dio la nota de sencillez y tener los pies sobre la tierra, más allá del sobresaliente resultado electoral de este domingo fue la Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,** quien acudió a votar acompañada por su esposo, a quien públicamente agradeció su apoyo a su carrera política, con los extraordinarios resultados que ya conocemos.

Lo cierto es que México inicia una nueva etapa en su vida democrática, al contar con la primera mujer presidenta, científica, preparada y, sobre todo, con el deseo de servir a su país.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Agradecida, por el apoyo de su familia.

TIJUANA

"Carro completo" para la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA", fue el resultado preliminar del proceso electoral en la entidad, en donde se ganaron las siete alcaldías y la renovación del Congreso del Estado.

CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ, en su calidad de presidente de **MORENA** en la entidad, anunció que la tendencia les favorece tanto en el proceso local y federal, por lo que **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** se perfila como la virtual Presidenta de México, al igual que la fórmula al Senado de la República conformada por **JULIETA RAMÍREZ** y **ARMANDO AYALA.**

Al grito de "Presidente, Presidente", fue recibido **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ,** candidato a la alcaldía de Tijuana, quien aseguró que lleva una delantera cercana a los 30 puntos porcentuales sobre su más cercano competidor.

El abanderado de **MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)-FUERZA POR MÉXICO (FxM),** agradeció a su familia, simpatizantes y militantes, al reiterar que será el mejor alcalde de la ciudad porque trabajará coordinadamente con **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA,** gobernadora del Estado y **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** como la primera mujer que gobernará el país.

"No les voy a fallar", fue el compromiso de **ISMAEL BURGUEÑO,** quien dijo que regresará la seguridad a Tijuana, al tiempo que hizo un reconocimiento a las y los contendientes.

El virtual presidente municipal estuvo acompañado de los integrantes de su planilla, quienes se dieron cita en un conocido hotel de la localidad para festejar el triunfo.

¡GANAMOS! MORENA ¡GANAMOS!, fue la leyenda plasmada en la pantalla en donde de celebraron la victoria con simpatizantes y militantes como agradecimiento al electorado de la localidad.

También estuvieron presentes **ROCÍO ADAME,** virtual presidenta de Playas de Rosarito; **ROMÁN COTA** de Tecate y **CLAUDIA AGATÓN** por Ensenada, quienes se comprometieron a "no robar, no mentir y no traicionar" porque "amor con amor se paga".

Posterior al anuncio de "carro completo" para **MORENA** y los partidos coaligados se escuchó la música de mariachi como parte del festejo.



TIJUANA
MORENA...
Anuncia "carro completo".

ENSENADA

Una jornada electoral con algunos incidentes menores que tienen que ver con un intento de robar material electoral, como boletas y mamparas por parte de dos individuos a bordo de una motocicleta, así como notorias inconformidades de quienes hicieron largas filas desde que abrieron las casillas especiales, fue la que se observó este domingo 2 de junio en este municipio, donde la mayoría de los candidatos a los distintos cargos de elección popular se pertrecharon en sus diferentes centros de operación para dar seguimiento al proceso electoral.

Por la mañana, el candidato al Senado de la República **ARMANDO AYALA ROBLES** acudió puntual acompañado de su familia a la casilla ubicada en la centenaria escuela primaria "La Corregidora", para emitir su voto y en ese recinto coincidió con el ex gobernador de Baja California, **ERNESTO RUFFO APPEL,** con quien simplemente intercambió saludos.

Después de recoger las boletas electorales, encerrarse en la mampara para marcar por quien votar y luego salir a depositarlas en las urnas correspondientes, **ARMANDO AYALA** comentó ante los medios de información la importancia de emitir el sufragio, porque la participación ciudadana es muy importante para consolidar la democracia y instó a los ciudadanos a ser más participativos.

Por su parte, la candidata a la alcaldía, **CLAUDIA AGATÓN** se concentró por la mañana en su comité de campaña para dar seguimiento a la jornada electoral y fue hasta después de las 14:00 horas cuando acudió a emitir su voto en la casilla 0012, en el Jardín de Niños "Mariano Escobedo", ubicada en la primera sección del fraccionamiento Villas del Prado y después de ejercer su derecho a votar, invitó a los ciudadanos a que participaran en esta jornada electoral que consideró histórica, destacando la importancia de hacer valer su derecho.

Sobre el intento de un par de jóvenes de robar material electoral, fue frustrada su intención, al ser detenidos por las autoridades que acudieron a atender puntualmente el reporte de los representantes de casilla, aunque posteriormente trascendió que uno de ellos había fallecido, tras impactarse en la motocicleta donde intentaba huir.

En cuanto a las inconformidades de quienes hacían largas filas en las casillas especiales, fue por la falta de boletas electorales, ya que en cada una de las cinco que se instalaron sólo había mil boletas que fueron insuficientes para que los asistentes emitieran su voto, a pesar de que todos ellos venían de ciudades distantes del estado y en otros casos de otras entidades del país.

La noticia que tuvo buen impacto en las filas de Morena y en buen sector de quienes se mueven en el ambiente político, fue la designación de la bióloga **ROCÍO LOPEZ GOROSAVE** como candidata emergente a diputada federal por el Distrito 04, con resultados preliminares de triunfo de Morena y por ende de la propia **ROCÍO LÓPEZ,** quien de esta forma se reintegra a las actividades políticas en favor de los bajacalifornianos y "por amor a Ensenada".

Y aunque todo el día de ayer giró en torno al proceso electoral, en el sector turístico de este municipio también se observó mucho bullicio, generado por el desarrollo de la carrera fuera de camino Baja 500, evento que, a decir del presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada **(AMHME), ANDRÉS MARTÍNEZ BREMER,** que la edición número 56 de la Baja 500 reposiciona a Ensenada y a Baja California como la capital mundial del Off Road.

El mismo líder de los hoteleros recordó que **SCORE** Baja 500 es uno de los 10 eventos de automovilismo deportivo más importantes del mundo, lo que subraya su relevancia internacional y recordó que **SCORE** ha sido una empresa que a lo largo de los años ha significado para Baja California, Ensenada y la región, uno de los aliados más importantes para posicionar al Estado a nivel mundial, como un gran destino, digno de conocer por visitantes de todas partes del mundo.

UNAS DOS MIL PERSONAS EN RIESGO

Se prenden 'focos rojos de' muerte, por golpe de calor

TEMPERATURAS YA REBASAN LOS 40 GRADOS CENTÍGRADOS EN LA CAPITAL DE BC

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Esta semana el termómetro subió los 40 grados centígrados y con ello se prendieron los focos rojos de muerte por golpe de calor para la población vulnerable que deambula por las calles.

Personas en situación de calle, entre ellos migrantes, ya están en riesgo de muerte ante temperaturas que esta semana ya rebasaron los 40 grados.

Este fin de semana el termómetro llegó a los 40 grados.

Las autoridades no tienen una cifra oficial sobre el número de personas en riesgo, pero de acuerdo a activistas hay 2 mil personas viviendo en la calle.

El año pasado en Mexicali fallecieron 51 personas por golpe de calor y en su mayoría eran personas en situación de calle.

Autoridades ya colocaron los llamados Puntos de Hidratación en algunos lugares estratégicos, como es el Albergue Peregrino, Parque el Mariachi y el parque del Ferrocarril

En un recorrido se encontró poco afluencia, aunque con personas en los alrededores.

Para el activista Sergio Tamai, sigue siendo un problema las personas en situación de calle que no quieren ir a los puntos de hidratación por temor a que los vayan a detener.

"Piensan que va estar la Policía y como no tienen papeles, consideran que son proclives a ser detenidos", refirió.

Tamai Quintero de Angeles Sin Frontera, consideró que hace falta apoyo del gobierno federal, ya que no hay atención a las personas que viven en la calle.

Consideró que la mayoría de las personas en situación de calle fueron migrantes deportados.

"El Gobierno Federal elimino el programa de apoyo al migrante y dejó de fluir recursos para ese fin", cuestionó.

Un ejemplo, dijo, es que el área del Ferrocarril en Mexicali se ha establecido alrededor de 150 personas que viven en la banqueta.

"En esta temporada van a necesitar sueros, aguas y alimentación, por lo que no hay garantía qué todos sobrevivan a los casi 50 grados centígrados de Mexicali", advirtió.

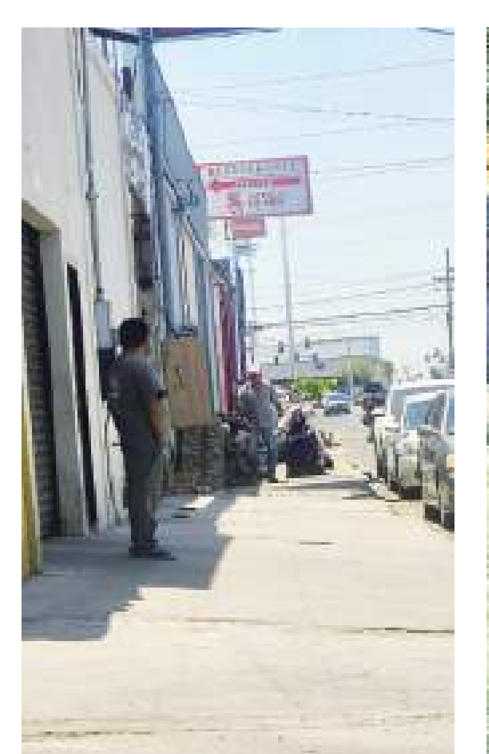
Algunas personas en situación de calle consultadas comentaron que si consideran ir a los puntos de hidratación y otros no se vieron muy convencidos.

"Ahorita nos sentimos bien, ahí vamos viendo si hay necesidad de ir", dijo Roberto Campos, quien se encuentra pidiendo dinero en un crucero.

El secretario de Salud José Adrián Medina y la presidenta del DIF Municipal, Karla Medina, mencionaron que buscarán estratégicas para las personas vulnerables si acudan a los centros de hidratación.

La funcionaria municipal dijo que habilitarán un vehículo para llevar a las personas vulnerables a los albergues.

El titular de Salud dijo que buscarán la manera con la Policía Municipal de sensibilizar a las personas que deambulan por la ciudad.





MEXICALI.- Con temperaturas que ya rebasaron los 40 grados centígrados, aumentan los riesgos de muerte por golpe de calor en esta capital del Estado.



MEXICALI.- De acuerdo a la Policía, la víctima Jorge "N" acudió a realizar unas compras a una tienda de autoservicio.

ABANDERADO DEL PAN

Golpean a colaborador de candidato a diputado

MEXICALI.- Un integrante del equipo del candidato a diputado por el distrito 04 Diego Echevarría, fue golpeado por sujetos desconocidos que se dieron a la fuga.

De acuerdo a la Policía la víctima Jorge "N" acudió a la realizar unas compras a una tienda de autoservicio, pero al salir de su vehículo tipo pick up, de la marca Ranger, fue abordado por sujetos para golpearlo y robarle sus pertenencias.

Se presume que estos hechos pudieron ser motivados por fines inherentes a los comicios.

El incidente ocurrió sobre la calle Ceylán, en la colonia Virreyes, a las afueras de un negocio de abarrotes llamado "La Tiendita".

RIÑA ENTRE VOTANTES

Una riña entre dos votantes se presentó en la colonia Hidalgo.

Se trato de dos adultos mayores en la casilla número 319, ubicada sobre el boulevard lázaro cárdenas y la Calzada 1810 de la colonia Hidalgo, razón por la que tuvo que intervenir la policía municipal y se aseguró a una persona.

El incidente se originó cuando un hombre de 63 años de edad, identificado como Guadalupe arribó a dicha casilla y se formó en una de las filas, fue entonces que otro ciudadano que ya estaba en espera de emitir su voto le comenzó a reclamar que se había metido a la fila y luego lo golpeo en el rostro.

PRIMER MUNICIPIO EN EL ESTADO

Mexicali se adhirió al fideicomiso para policías

MEXICALI.- El Ayuntamiento de Mexicali firmó la incorporación al programa general de prestaciones de policías dentro de un fideicomiso estatal.

Así lo dio a conocer el presidente de la Federación Policial, Alejandro Monreal, quien destacó que es el primer pasa para contar con una jubilación digna para los elementos.

Como se sabe, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila anunció que de un total de 10 mil policías y custodios de la entidad, cerca de 6 mil tendrán asegurada una pensión vitalicia a través de la operación de un fideicomiso del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

La Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila dijo que el Estado aportará de inicio 500 millones de pesos y cada año contempla 250 millones.

Reconoció que hay dos municipios que no han aceptado ser parte del fideicomiso social, como son Tijuana y Playas de Rosarito.

El secretario de Hacienda en la entidad, Marco Moreno Mexia, explicó que los beneficiados son los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, personal del Sistema Penitenciario, policías de Mexicali, Tecate y en análisis San Felipe y San Quintín.

Monreal Noriega, dijo que la adhesión del Ayuntamiento de Mexicali representa el resultado de una lucha de los mismos uniformados.

"Agradecemos el apoyo de nuestras autoridades, pero es el fruto de una lucha de muchos años", refirió.

El ex director de la Policía en Mexicali, comentó que dentro del fideicomiso se contempla que, por cada peso que aporte el Ayuntamiento, el Estado pone la misma cantidad.

Sobre los municipios que no tienen contemplada la adhesión, como el caso de Tijuana y Playas de Rosarito, lo lamentó, aludiendo que están excluyendo a 3 mil policías de estos beneficios.

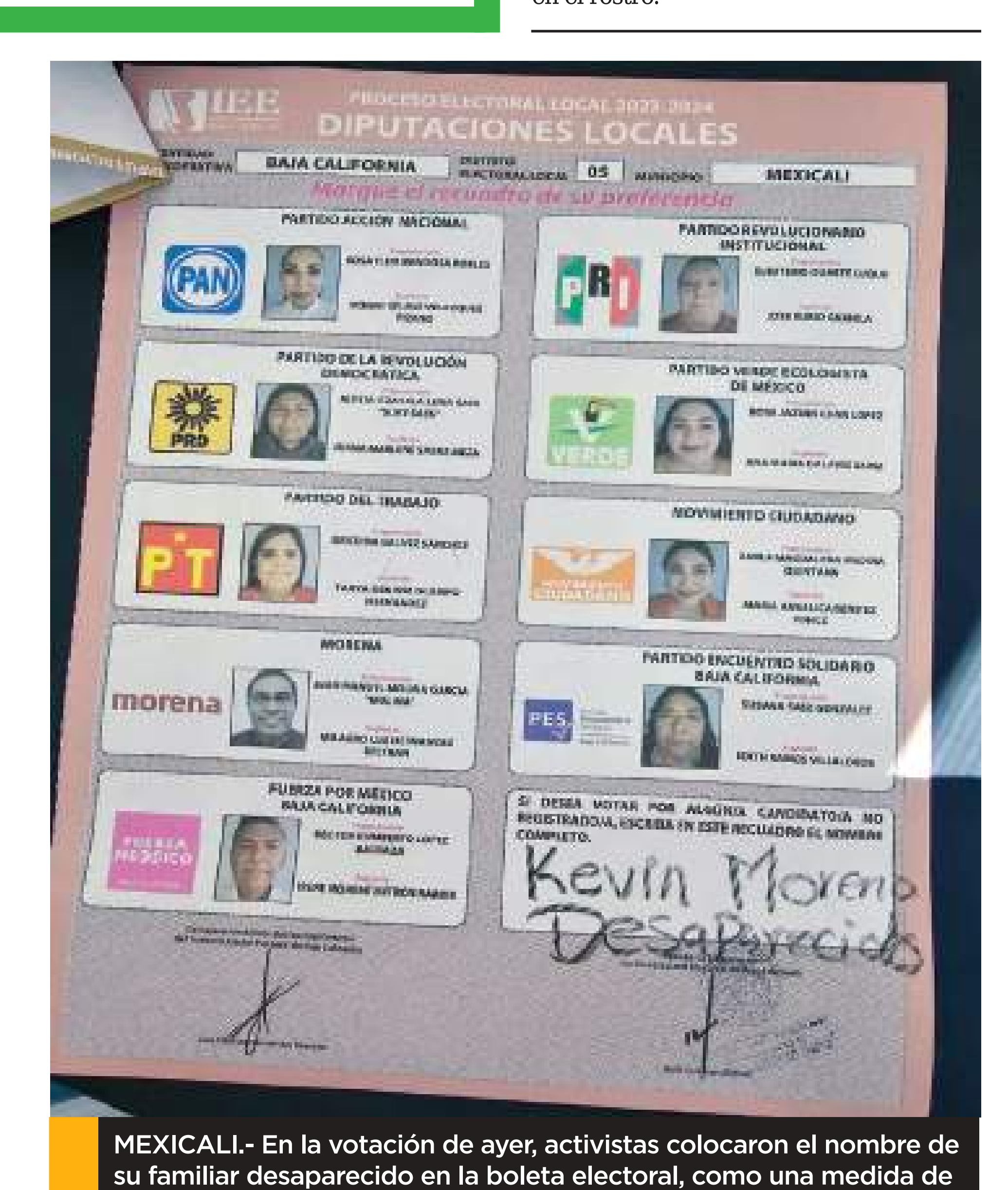
"Los conminamos para que se sumen a estos beneficios de los agentes, ellos se los merecen", refirió.

En el caso de San Quintín, dijo que no se han podido poner de acuerdo dentro del seno del Consejo Fundacional.

"Esperemos que con las nuevas autoridades se sumen", añadió..



MEXICALI.- La policía municipal de Mexicali es el primero en integrarse al Fideicomiso Estatal para que los elementos policiacos alcancen una pensión digna.



MEXICALI.- En la votación de ayer, activistas colocaron el nombre de su familiar desaparecido en la boleta electoral, como una medida de protesta.

COMO SEÑAL DE PROTESTA

Votaron activistas por sus familiares desaparecidos

MEXICALI.- Activistas colocaron el nombre de su familiar desaparecido en la boleta electoral este domingo como una medida de protesta.

Uno de los casos fue Soraya Anna Villarreal, quien puso el nombre de su hijo desaparecido Kevin Moreno en el espacio de candidato no registrado.

Su esposo Juan Gonzalo Moreno hizo lo mismo.

"En mi Quinto Distrito no hay opciones y perfiles idóneos, si al voto cruzado, voto en protesta", expresó la activista de la Célula de Búsqueda e Investigación en Desaparición Forzada Baja California.

El joven Kevin Moreno cumplió dos años desaparecido y fue un caso más de 10 relacionados con el bar Shots, mismo que fue clausurado en Mexicali.

El activista Juan Gonzalo Moreno, mencionó que no hay opciones viables en estas elecciones y que el tema de los desaparecidos sigue siendo una deuda para las actuales autoridades.

No obstante, invitó a los ciudadanos a expresar su sentir en las urnas.

ESTABA DENTRO DE UN CUARTO DE MADERA

Murió un perrito durante incendio

Bomberos sofocaron el incendio y cuando entraron al lugar, se encontraron con el perrito ya sin vida.





LOS HECHOS, EN LA DELEGACIÓN EL SAUZAL

ROBARON CON VIOLENCIA BOLETAS, UNO DE LOS DELINCUENTES MURIÓ

El sobreviviente, después de chocar con un auto, quedó detenido

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un par de sujetos a bordo de una motocicleta, llegaron a la casilla electoral 002 ubicada en la colonia Moderna y con pistola en mano se llevaron las boletas electorales de los apellidos de la A a la G.

Fue por reporte al 911, alrededor de las 10:30 horas que se informó sobre el robo ocurrido en la calle Bahía la paz, en la casilla instalada junto al mercado Minerva, para darse a la fuga con rumbo a la delegación de El Sauzal. Al momento de su escape, se les calló un casquillo de arma de fuego el cual fue asegurado.

Alrededor de las 10:44 horas, Policía Municipal y la Agencia Estatal de Investigación lograron ubicar a los sujetos sobre las calles 20 de Noviembre y Segunda de la colonia el Sauzal, ya que se estrellaron contra un vehículo y resultaron lesionados; las boletas quedaron en la calle; sin embargo, tiempo después y debido a las lesiones, uno de ellos falleció.

Por este hecho, la casilla electoral fue cerrada, por lo que los ciudadanos que sus apellidos empiecen con las letras de la A, a la G, deberían ir a votar a las casillas especiales. Al lugar llegaron agentes de la Guardia Nacional, SEDENA y Fiscalía.

Otro reporte alrededor de las 10:37 horas, se dio en la casilla 23, frente a Cruz Roja, también en la colonia Moderna, donde al parecer arribaron tres personas a bordo de un sedán negro sin placas, rumbo al centro. Estos vestían ropa de color negro, encapuchados y portaban un maletín y un arma.

Por último, otro reporte a las 10:42 horas, se dio en la casilla de la calle Bahía de la Paz y Soledad, dentro de la escuela Pedro María Anaya, ya que se había realizado el robo de boletas electorales. Los responsables se dieron a la fuga.



ENSENADA.- Los ladrones que se dieron a la fuga en una motocicleta tras el robo de boletas, fueron detenidos luego de estrellarse contra un vehículo en la delegación de El Sauzal.

ESTABA DENTRO DEL CUARTO DE MADERA

Murió perrito durante incendio de un yonke



ENSENADA.- Bomberos sofocaron el incendio, y cuando entraron al lugar, se encontraron con el perrito ya sin vida.

ENSENADA.- El reporte sobre un incendio dentro del Yonke "El Mostro" ubicado sobre el bulevar Ángel de la Guarda, frente a un campo deportivo, en la colonia conocida como Invasión Lázaro Cárdenas, dejó como resultado daños en un cuarto de madera y un perro sin vida.

El reporte por C-4 se dio alrededor de las 08:30 horas, por lo que al lugar llegaron elementos de la Dirección de Seguridad Pública, quienes cerraron la vialidad parcialmente para que bomberos de la unidad M-29 se encargaran de sofocar el incendio.

Los primeros datos decían que dentro del cuarto de madera se encontraba una persona, por lo que bomberos trabajaron de forma rápida para rescatar a la posible víctima, pero al controlar el siniestro y entrar al lugar, se encontraron con un perrito ya sin vida, el cual estaba dentro del cuartito.

INTENTÓ AGREDIR A LOS POLICÍAS



CON CUCHILLO TRATÓ DE ASALTAR

Sujeto amenazó a clientes de tienda Oxxo

ENSENADA.- El reporte de un intento de asalto en una tienda Oxxo, originó un operativo por parte de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, quienes llegaron a dicho negocio ubicado en la avenida Gastélum y calle 14 de la Zona Centro.

Dentro del lugar, se encontraba un hombre con cuchillo en mano, el cual amenazaba a empleados y clientes sin dejarlos salir del establecimiento.

Por tal motivo, los elementos se dirigieron al hombre, identificado como Miguel "N" de 52 años de edad, el cual intentó agredir a los agentes con el arma, por lo que tuvo que ser controlado con técnicas de control policial.

Al realizarle una inspección, le decomisaron un arma prohibida, tipo cuchillo con hoja metálica de aproximadamente 15 centímetros y terminación en punta.

Por lo anterior, Miguel "N" fue llevado a las instalaciones de la corporación local, donde le realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de portación de arma prohibida.

DESDE FEBRERO DE 2024



FAMILIARES BUSCAN A VIVIANA ESMERALDA

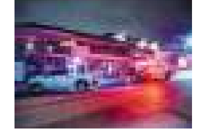
ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita el apoyo de la ciudadanía para localizar a Viviana Esmeralda Ramírez de 35 años de edad.

La última vez que su familia tuvo noticias de ella fue en febrero de 2024. Presuntamente se encontraba con su esposo en la delegación de Maneadero, Ensenada, Baja California.

Viviana es de tez morena clara, ojos grandes redondos color café oscuro, cara ovalada, frente prominente, nariz grande, labio inferior grueso, labio superior delgado, cejas rectilíneas, cabello café castaño ondulado debajo de los hombros, complexión delgada, estatura 1.67 metros y pesa 50 kilos.

Como seña particular, tiene tatuado en el tobillo "ELAAHNY".

Para aportar cualquier información, favor llamar a la línea de emergencia 9-1-1, anónima 089, teléfono de la Fiscalía en Ensenada, (646) 152-2500 extensión 2561.



EN "MINI CASINO"

Un joven sin vida y tres heridos, dejó ataque armado

El hecho ocurrió en la colonia Azcona, en donde hace unos días se registró otro ataque armado; sin detenidos.



EN LA COLONIA EL RUBÍ

BALEARON A MUJER, CERCA DE CASILLA

Sobre bulevar Fundadores, a la altura de una tienda Soriana

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Una mujer fue atacada por proyectil de arma de fuego cerca de una casilla ubicada en el bulevar Fundadores a la altura del supermercado Soriana de la colonia El Rubí, demarcación Zona Centro.

Los hechos se registraron durante las primeras horas del domingo 2 de junio, en plena jornada electoral, por fortuna el agresor fue allí neutralizado por un hombre armado, quien evitó que este huyera del lugar.

De acuerdo a los reportes, el responsable intentó huir pie tierra, pero un hombre que resultó ser un escolta repelió la agresión y neutralizó, lesionando al agresor.

A su vez, el atacante fue detenido ahí mismo por elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana que arribaron tras la alerta de detonaciones en área de una casilla.

Tras el hecho violento, la casilla continúo operando con normalidad, mientras que de la ofendida no emitieron más información.



TIJUANA.- Una mujer fue atacada a balazos en la colonia El Rubí, cerca de una casilla de votación.

EN LA DEMARCACIÓN ZONA CENTRO

Tiroteo dejó 3 heridos y un joven muerto, en "mini casino"

TIJUANA.- Una persona sin vida y tres heridas fue el saldo registrado la noche del pasado sábado, luego de registrarse un ataque armado en la colonia Azcona sobre la avenida Ignacio Allende.

Según datos preliminares, el incidente tuvo lugar alrededor de las 21:02 horas en la intersección de la calle Ignacio Allende y avenida Libertad de la colonia en mención; en una zona cercana a la colonia Independencia donde ya ha sido anteriormente escenario de otros homicidios en días pasados.

Los heridos alcanzaron a declarar que fue un sujeto quien abrió fuego desde la puerta de un establecimiento de maquinitas "traga monedas". Con saldo de dos varones y una mujer heridos, así como causó la muerte de un joven de alrededor de 25 a 30 años de edad.

Los heridos de entre 45 a 50 años de edad fueron rápidamente atendidos por paramédicos de la Cruz Roja en el lugar y trasladados a centros médicos cercanos para recibir atención urgente.

De acuerdo a información extraoficial, los presuntos responsables de este atentado se dieron a la fuga en una camioneta de color blanco, según los relatos de los testigos presenciales.





TIJUANA.- Un joven sin vida y tres heridos de bala dejó un ataque armado en la Azcona; los lesionados fueron rápidamente atendidos por paramédicos de la Cruz Roja y trasladados a distintos hospitales.

GOLPE AL NARCOTRÁFICO

POR FALTA ADMINISTRATIVA

Arrestaron a pareja con fentanilo, en Tijuana

TIJUANA.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, en conjunto con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dieron un importante golpe al narcotráfico al decomisar más de un kilogramo de polvo de fentanilo; valuado en el mercado negro en 200 mil dólares.

Durante el operativo, una mujer y un hombre fueron sorprendidos transportar la droga por calles de esta ciudad, por lo que tras ser detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR).

El incidente tuvo lugar sobre el bulevar de los Insurgentes, entre la calle Paseo del Parque y bulevar Bernardo O'Higgins, en la colonia Tercera Etapa Río Tijuana. Ahí refieren los agentes interceptar un vehículo tipo pick up de la marca Toyota Tacoma en color café, modelo 2009; en el que viajaban los detenidos.

Al ser neutralizados fueron identificados como José Antonio "N" de 50 años, originario de Guasave, Sinaloa, y Vanessa Berenice "N" de 44 años, originaria de Tijuana.

Oficiales de la FESC, tras aproximarse a conversar con el conductor por una falta administrativa que había cometido, momentos antes de ser intervenido, se dieron cuenta que en la cabina del vehículo había un paquete con forma rectangular, el cual se hallaba envuelto en cinta canela y con una leyenda escrita con plumón negro.

La existencia de dicho objeto fue motivo de sospecha por lo que se les requirió a ambas personas que bajaran del automotor, confirmándose que se trataba de un polvo blanco con las características de la sustancia sintética conocida como fentanilo, con un peso aproximado de 1029.1 gramos.





TIJUANA.- José Antonio "N", originario de Guasave, Sinaloa y Vanessa Berenice "N" de 44 años, originaria de Tijuana, ya están en las instalaciones de la FGR acusados por delitos contra la salud.

Jornada electoral tranquila registró BC

Con base a las estimaciones de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, luego de estar al pendiente de la jornada en todo el estado, el panorama le permite vislumbrar que en Baja California se registró una elección libre y tranquila.

La observación de la mandataria estatal, la jornada se realizó sin incidencias que pudieran poner en riesgo la integridad del proceso electoral y señala que la jornada electoral de este domingo 2 de junio se desarrolló con plena libertad, democracia y en paz.

Por supuesto, hubo quienes pretendieron a través de algunos medios, sobe todo digitales, generar un entorno de animadversiones en torno al proceso electoral, y por lo visto sus intentos fueron frustrados por la misma tranquilidad con la que transcurrió el proceso.

La mandataria indicó que a partir del cierre de las casillas, las autoridades continuarán con el conteo de los votos, derivados de una jornada concurrida y entusiasta, con lo que se demuestra que Baja California es un ejemplo de democracia y participación ciudadana.

De los incidentes reportados en la línea de emergencia 911, la mandataria de cuenta de que fueron atendidos debidamente, sin que ninguno haya afectado la jornada ni los resultados, los cuales serán dados a conocer en tiempo y forma por los mismos organismos electorales.

Deja en claro que serán precisamente los institutos electorales los que, con seguridad darán cuenta detallada de estos incidentes.

De paso, Marina del Pilar agradeció a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional (GN), y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y a las policías municipales "por la coordinación y la suma de esfuerzos para velar por la seguridad de las y los electores y de las y los funcionarios de casilla".

Así fue como los bajacalifornianos vivieron y experimentaron un proceso electoral más con tranquilidad, paz y, por lo visto, en esta ocasión con gran participación ciudadana en las urnas.

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

Bordo Tulichek, testigo de la incapacidad

Han pasado presidente tras presidente, gobernador tras gobernador, alcalde tras alcalde y la basura en el estado de Baja California continúa. En particular ha habido gobernantes responsables y funcionarios igual, pero en general hoy que vivimos iniciamos con una presidenta de México nueva, primera mujer y como siempre enfrentando la falta de credibilidad de los mexicanos en general porque nada más han dado atole con el dedo.

Este bordo Tulichek es un canal de agua el suroeste de Mexicali, nuestra capital y es una vergüenza por dos razones principales: una, la contaminación de basura y desechos acumulados no recientemente, sino ya como algo histórico que lo han convertido en un foco de infección que afecta a nuestra salud, y otra, por tantas muertes que se han causado porque el canal ya está en una zona habitacional o más bien, la zona habitacional ya lo alcanzó. Cuando este canal se construyó escasas miles de personas vivían en Mexicali y hoy su población anda un poco más de un millón doscientos mil habitantes. El caso es que todos los municipios están igual y bien parece que vamos hacia un estado contaminado, sucio y lamentablemente con potencial de infecciones de salud.

El Mexicano, Gran Diario Regional, ha señalado históricamente por décadas los focos de infección como el problema de la basura y sí, se han hecho algúnas mejoras pero en general lamentablemente no. Como decía, ya sea que inicie hoy mismo la administración actual o en octubre un nuevo presidente, con toda seguridad se llevarán a cabo obras importantes, pero estamos dejando atrás problemas como el bacheo y la basura, como que nos estamos acostumbrando a ellos lo cual es lamentable y peligroso.

Sin duda la gobernadora está consciente de ello y ha realizado algunas mejoras muy importantes, pero creo que le falta equipo de trabajo, que vayan y recorran colonias populares así como lo hacen con los votos ahora, para resolver focos de infección y todos estos problemas que tenemos porque sabemos de la actitud de la gobernadora es positiva, pero como que los funcionarios de los tres niveles de gobierno encargados de las áreas que tienen que ver con la basura, la contaminación, la ecología y la seguridad, siguen quedando a deber y flaco favor le hacen a la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, dejándola y dejándonos, con la brocha en la mano.

El bordo Tulichek es un buen ejemplo de la incapacidad de muchos funcionarios que no funcionan bien para la comunidad, y que también se convierte en un círculo vicioso porque los vecinos no ayudan al tirar más basura. Eso sí, vimos recorrer en colonias vecinas a todos los candidatos o a la mayoría, muchas lonas de publicidad, que bien pero, ¿y la basura? ¿y nuestro entorno en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate, San Felipe, San Quintín? Que ahora sí viene un cambio de veras. Dios nos dé vida y otros seis años para finalmente ver si llegó el cambio, porque en este caso, el ganso se cansó.

Bordo Tulichek, un canal de agua en el área rural agrícola de Mexicali, que ya fue alcanzado por las zonas residenciales y se encuentra en el olvido, convertido en un un ejemplo de la incapacidad gubernamental de administrar una ciudad, un estado una república. De aquí prende la frustración ciudadana que creen en un cambio cuando se les habla bonito y uno se pone a pensar cómo es posible que cueste tanta gente, tanta burocracia y no se cumple en lo general porque sí hay buenos funcionarios, pero cada vez son más los que no. Recuerdo la frase de José de San Martin, que vi en una barda en Cuba: "No hay tareas difíciles pero sí hay hombres incapaces"

BUZÓN CIUDADANO.

El jueves 6 de junio a partir de las 8 pm en el Jardín de los Rubio será el evento de amigos en apoyo a Pancho Padilla "El Atrapado Mayor". Amenizarán El Bule, Kiko King y Feleo, Juan Carlos Barraza y Manuel Bejarano, además de que habrá venta de tacos y bebidas refrescantes. Mayores informes al 686 136 4199.

Leticia Maldonado invita a una conferencia el jueves 6 de junio en la que presentará una semblanza biográfica de su padre el Profr. Miguel Maldonado Tapia, destacando su participación en los campos de la educación, la política y el periodismo en Baja California a partir de 1946. La cita es en el Archivo Histórico de Baja California, en Mexicali a las 7:00 PM a un lado de la Prim. Leona Vicario en la Calle Pedro F. Pérez y Ramírez.

El jueves 30 de mayo se realizó una edición más de la tradicional reunión de amigos egresados del Cetys, contando en esta ocasión con la presencia de Lourdes Tabanico -Lulú de México- quien fuera asistente personal de tres rectores: Jesús Alfonso Marín Jiménez +. Enrique Carlos Blancas de la Cruz + y del actual Fernando de León García. Entre los asistentes anote usted amigo lector a Ernesto Femat Velázquez, Roberto Estrada, Manuel Bejarano, Héctor Manuel Acosta, Florentino López Treviño, Martín Torres Quiroz, Rafael Torres Petroff, Arturo Tafoya, Jorge Madrigal, Salvador Flores Zamora, entre otros. La reunión se lleva a cabo el último jueves de cada mes en el restaurante Rincón de Panchito a las 2 pm y es convocada y organizada por el LAE y CP Óscar Alfonso Peralta Figueroa.

CITA CON CLÍO



POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*

FRASE. "Lo que cuenta la Historia no es de hecho más que el sueño largo, pesado y confuso de la humanidad."

ARTHUR SCHOPENHAUER.

INFORME Y PROPUESTA DE GUILLERMO ANDRADE. (Parte III). "Por otra parte, siendo como he dicho antes, la clase menos inteligente de nuestro pueblo la que habita aquel desierto, son estos también explotados y esquilmados por 4 ó 5 de los que pueden llamarse allí capitalistas y que por su mayor viveza y mejor posición social son, se puede decir, los señores feudales de aquel vecindario y los más opuestos a la inmigración inteligente y rica, porque muy pronto entonces, vendrían a perder su poderio que gozan ya desde tanto tiempo.

"Hasta las mismas autoridades tienen algunas veces que ser diferentes con estos dueños de la Frontera, porque son los únicos que en caso de que no sean recibidos los pagos oportunamente pueden prestarles los recursos que necesiten, para sostenerse mientras reciben sus sueldos.

"Estos mismos señores feudales que por desgracia son la mayor parte extranjeros, nacionalizados para mejor explotar el país y aquellos vecinos pobres cuando por fortuna y por rara excepción, como he dicho al principio de este informe, autoridades honradas e inteligentes, como lo es el actual juez de Primera Instancia y el representante del Ministerio Público, les hacen una guerra cruda e injustificada, porque no se han podido doblegar a los caprichos y voluntad de ellos. Prueba de esta verdad lo que pasa en estos momentos en aquella frontera, cuatro extranjeros nacionalizados, del número a que antes me refiero, y contando uno de ellos con alguna influencia entre los magistrados de la Suprema Corte del Territorio, los han acusado y hoy se tramita su causa ante aquel tribunal, de cuyo resultado pronto se impondrá esta superioridad. Me abstengo de decir las razones en que me podía fundar para clasificar esta acusación de injusta y falta, porque el Gobierno se convencerá de ellos muy pronto al terminarse los trámites de ella en los tribunales de La Paz. Según mi juicio y por los informes que tengo sobre este asunto, es la venganza personal de auqellos individuos contra estos dos representantes de la Federación, quienes pertenecen a la excepción honrosa a que antes he aludido y que no se han dejado doblegar a la perniciosa influencia y pretenciones injustas de tales extranjeros. Medidas que en mi opinión debe tomar el Supremo Gobierno para remediar estos graves inconvenientes:

"1° Nombrar directamente las autoridades civiles y militares de aquel Distrito y que estas dependan inmediatamente del Gobierno General y no, del Gobierno del Territorio.

"2° Que se subvencione a la compañía la Mala del Pacífico, para que sus vapores toquen en cada viaje a la Ensenada de Todos Santos. De este modo el Gobierno General por Acapulco (dos veces por mes) y con mucha prontitu recibirá noticias directas de auqel Distrito, mientras que ahora, estando La Paz a tanta distancia de aquella frontera y teniendo que venir las comunicaciones oficiales por aquel puerto, llegan a esta capital con grandísimo retardo, lo cual como se puede ver, es de graves inconvenientes, porque esta superioridad, no puede estar al tanto, sino después de mucho tiempo, de lo que por allá pasa.

"La Paz recibe la correspondencia de Todos Santos por la línea subvencionada Mexican and California Company, una vez cada mes, tardando de Todos Santos a La Paz 7 días.

"La correspondencia de La Paz para Mazatlán remitida por el mismo vapor a su regreso de Guaymas tarda 5 días.

"Saliendo esta correspondencia de Mazatlán el mismo día de su llegada, dilata hasta esta capital (término medio) 15 días. Total del menor número de días que puede hacer la correspodencia de Todos Santos a esta capital por la vía de La Paz 27 días. (Continuará). (*)

NOTAS DEL PASADO. "Cantú llega mañana; no hay nuevo gobernador. El coronel es confirmado como jefe de Baja California. Bienvenida preparada. Carrancistas en La Bolsa hacia el sur. Mexicali sigue siendo capital del Distrito Norte de la Península.

"El coronel Esteban Cantú, gobernador del Distrito Norte de Baja California, llegará mañana por la mañana a Mexicali para permanecer durante el otoño e invierno.

"Tanto cantuistas como carranzistas se unen hoy al afirmar que el informe de que Cantú sería desplazado el 1 de octubre era falso, y que el gobernador Cantú y el general Obregón habían celebrado una fiesta de amor y las pequeñas diferencias entre el gobernador Cantú y el presidente Carranza se habían solucionado.

"Un hombre en estrecho contacto con el gobierno de Baja California afirmó esta mañana que se había restablecido la armonía entre Cantú y su jefe, y que la fuerza carranzista de La Bolsa se retiraría a Guymas dentro de poco tiempo.

"Funcionarios de Mexicali han preparado una bienvenida para el gobernador. Esto incluirá una serenata militar a cargo de la banda en la mansión del gobernador, una serie de discursos y reportajes de los lugartenientes de Cantú que han estado a cargo desde que el gobernador está en la costa.

"Uno de los primeros actos oficiales del gobernador a su llegada será la entrega al sheriff Applestill de la persona de Khair Din, el hindú que viene utilizando una importante suma de dinero, supuestamente robada, para resistirse a la extradición a este país, donde se verá obligado a ser juzgado por un cargo de asesinato.

"¿Se retirará Cantú?

"Sin embargo, hoy se dice en Mexicali que el coronel Cantú entregará las riendas del gobierno mañana por la noche al general E. Carpio.

"La ceremonia se llevará a cabo en un banquete que se llevará a cabo en el restaurante francés de Mexicali. Se afirma que este banquete costará SI.OOO.

"Los taberneros de Mexicali, que pagaron licencias hasta el sábado por la noche, fueron visitados hoy por hombres de Cantú, se afirma, y se les pidió que pagaran hasta el día de impuestos, hasta el martes por la noche. Los taberneros se negaron, se afirma. (**)

FUENTES CONSULTADAS.

*) 29/MIVE/1881. Caja 1. Posición 5. Fondo Isabel Verdugo Fimbres. Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

**) Imperial Valley Press., October 01, 1917, Image 1. El Centro, Calif.

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. Email: lerdok57@hotmail.com. Facebook: Francisco Javier Palacios Flores.

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

Yolanda Andrade

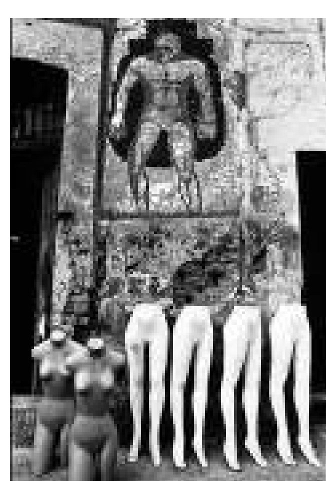
“La fotografía de la calle es el azar, lo que hay en el camino”

A PROPÓSITO DE SU EXPOSICIÓN “LUZ OSCURA”, EN EL MUSEO ARCHIVO DE LA FOTOGRAFÍA Y SUS CASI CINCO DÉCADAS DE CARRERA, LA ARTISTA COMPARTE CÓMO ESTA MUESTRA ES UN DIARIO PERSONAL QUE REFLEJA LOS LUGARES QUE FRECUENTA DE NOCHE Y LOS COLORES QUE LA HAN TRANSFORMADO



Yolanda Andrade nació en Villahermosa, Tabasco, en 1950.





POR URIEL DE JESÚS SANTIAGO
Agencias

La temperatura es de 30 grados, ni los pájaros se asoman este mediodía en la plancha del Zócalo, tampoco hay danzantes ni manifestantes, la gente intenta escabullirse del sol con sombrillas; los ambulantes venden “ricas paletas de mango y de limón”, “helados de a diez”, “bolis de a dos por uno”, “aguas frescas bara, bara, bara”. Camino al Museo Archivo de la Fotografía, donde me encuentro con Yolanda Andrade para platicar de su exposición Luz oscura.

A punto de cumplir 74 años, la fotógrafa luce entera y sonriente, es chaparrita, sin ninguna pose o pretensión. Caminamos por la sala y me cuenta sobre las piezas que conforman la muestra:

Si antes con la cámara análoga capturó personajes bajo la luz del día, ahora con la digital disfruta de atrapar escenarios bajo la luz artificial, en el espectáculo nocturno que emana de las calles, los bares y las discotecas que frecuenta.

-¿Qué es la noche para Yolanda Andrade?

-Es luz artificial. Siempre me he sentido atraída por la noche, no sé por qué, pero me gusta el color de la noche.

-¿Cuál es el color de la noche?

-Colores fosforescentes. Por ejemplo, de las primeras cosas que empecé a tomar con cámara digital fue el neón, que siempre me ha encantado pero en blanco y negro no funciona. Pienso que le di inicio al color en Tlacotalpan (Veracruz), cuando fui a la Feria de la Virgen de la Candelaria.

-A diferencia de sus fotos análogas, en esta exposición los protagonistas son los espacios...

-Esa es otra diferencia: en casi todas mis fotos en blanco y negro está el ser humano frente a mí. Cuando pasé al color, cambió mi distancia y empecé a tomar el paisaje urbano y sus escenarios, porque tengo una mayor influencia de la pintura, del cine y el teatro.

-Todos los fotógrafos dicen que hay que educar el ojo para hacer fotos, pero es algo muy ambiguo, ¿no?

-Sí, es ambiguo. Tenemos una predisposición, pero el ojo se tiene que educar. Así como los escritores tienen que leer muchísimo, los fotógrafos tenemos que ver muchas artes visuales. Todo lo que he estudiado, leído, visto en el teatro, el cine, en la calle, todo eso influye en mi forma de ver y en mi fotografía.

Yolanda nació en Villahermosa, Tabasco, en 1950. A los 18 años se mudó a la capital del país para estudiar idiomas y teatro. Aún no era fotógrafa pero le gustaba caminar y mirar. De niña pasó sus tardes en el cine y leyendo historietas como Batman, La pequeña Lulú y Periquita, sin imaginar que estaba absorbiendo la materia prima de sus obsesiones, ya que el eje de su trabajo es la cultura popular.

En 1976, durante una de sus habituales caminatas, se impresionó al ver a un campesino mirando la propaganda electoral de José López Portillo sobre la avenida Juárez casi esquina con Madero y entonces comenzó la aventura: fue la primera de las miles de fotos que ha tomado en casi cinco décadas de carrera.

-¿Cómo dio el salto de la foto en blanco y negro a la de colores?

-El cambio tecnológico vino en los años 90, pero a mí me tomó mucho tiempo llegar a la tecnología digital porque nunca había pensado en hacer color. Compré mi primera cámara digital a finales del 2002 y empecé a jugar hasta irme adentrando en el color, porque es una nueva técnica y tuve que estudiar de nuevo.

-¿Con la cámara análoga era más selectiva que con la digital?

-No, era igual. Aunque todo lo que hice en analógico lo hice alrededor del Centro Histórico y, ahora, cuando viajo llevo mi cámara a dónde sea.

-Ser fotógrafo de calle también es un poco ingrato, porque no se te repiten los momentos.

-Sí —dice sonriendo—, lo que no tomó uno, ya fue, porque en la calle todo fluye, todo es movimiento.

***

Andrade cree que los fotógrafos son cronistas de su ciudad y del tiempo, “cada uno persigue diferentes motivos”. Sus imágenes han estado en revistas del espectáculo, en cine, catálogos e importantes museos y galerías del mundo. Con su lente ha retratado las marchas del movimiento LGBT+, el movimiento feminista y a figuras del espectáculo como Roberto Cobo —en su papel de La Manuela en Un lugar sin límites— y aTerry Holiday a quién retrató a través de los años.

No obstante, en sus inicios asegura que no sabía nada de fotografía universal, desconocía a los fotógrafos de otras latitudes y sus composiciones. Hasta que se enteró de la existencia de una escuela en Rochester, Nueva York, y ahorró para poder matricularse.

“En abril de 1976, estaba trabajando en una oficina y estaba desesperada por recibir respuesta. Hablé con mi tía y me dijo: ‘Te llegó una carta de Estados Unidos’. Mi tía no tenía ni idea del inglés, pero le dije ‘Ábrela por favor y repíteme las letras’. Cuando me aceptaron en Rochester fue un momento de emoción extrema”.

-¿Estudiar en el extranjero cambió su perspectiva?

-Mi vida cambió totalmente. Estar en otro país fue el parteaguas porque aprendí otra cultura, no es que yo me despojé de la mía, pero sí es bueno aprender de otras partes.

-Usted es de las fotógrafas que más ha retratado al movimiento LGBT+ mexicano.

-Muchos lo hemos retratado, pero es cierto que fui varios años a las marchas; dejé de ir cuando empecé a hacer color, como que uno tiene etapas de ciertos temas y cuando considero que ya no me entusiasma mucho, lo dejo de hacer. Ahora me entusiasman las marchas del 8 de marzo.

-Hace dos años expuso en España las fotos que le hizo a Terry Holiday en 1978. ¿Por qué se esperó tanto para mostrarlas?

-Esas fotos las tomé con diapositiva, son mis primeras fotos personales en color, pero estuvieron perdidas desde el 78 hasta hace dos años. Estaban encima de una tarima que se cayó y cuando estaba recogiendo vi una cajita amarilla de Kodak que decía “travestis” —porque así les decíamos en esa época—. Entonces empecé a escanear las diapositivas, fue todo un proceso limpiar hasta procesar el archivo.

-¿Cuándo tuvo su primer contacto con el mundo travesti?

-Estudiaba inglés en Baton Rouge, Luisiana, y coincidió con el carnaval de Nueva Orleans, fui con un grupo de compañeros a toda la zona de la parranda y entramos a un lugar de jazz, después fuimos a donde había espectáculos de travestis y yo dije: esto me encanta.

***

Le pregunto si un fotógrafo debe llevar siempre su cámara y responde: “Sí, porque en la fotografía de la calle no existe una programación, es el azar y lo que vamos encontrando en el camino”. Yolanda se describe como audaz y atrevida, recuerda cuando le pidió a Carlos Monsiváis el prólogo para su primer libro Los velos transparentes: las transparencias veladas (1988), aunque lamenta que con los años se pierda esa audacia juvenil.

Las fotografías que presenta en Luz oscura se caracterizan por el exagerado cromatismo, la organización de secuencias y yuxtaposiciones. Ella ha sido maestra de varias generaciones de fotógrafos. En sus clases recalca la importancia de la edición: “Me preocupa que la gente no le da importancia a la edición. En la yuxtaposición una foto más otra foto crea un tercer efecto o significado, eso se llama la teoría del montaje. Se trata de construir narrativas”.

Seguimos recorriendo su exposición, desde el balcón del Museo Archivo de la Fotografía se alcanzan a ver los organilleros que tocan pegados a las rejas de la Catedral para intentar cubrirse del sol. El sonido de sus cilindros ha sido el telón de fondo de esta charla.

Cuando Andrade volvió de Rochester, el Consejo Mexicano de Fotografía, con los auspicios del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Secretaría de Educación Pública, organizó el Primer Coloquio Latinoamericano de Fotografía que se celebró en 1978.

-¿Si recién volvía del extranjero cómo fue que se integró al Coloquio?

-Por Pedro Meyer, que para mí fue importantísimo. Cuando regresé de Rochester, en 1977, averigüé su número de teléfono; me contestó de inmediato y me invitó a su estudio. Estaban organizando el Primer Coloquio donde participó Meyer, José Luís Neyra, Lázaro Blanco, Lourdes Grobet, Raquel Tibol y otros; así fue como me integré a un movimiento fotográfico que fue importantísimo.

-¿Ese coloquio fue un parteaguas para concebir la fotografía en el país?

-Fue un antes y un después de don Manuel Álvarez Bravo, porque en ese tiempo la única figura que se conocía a nivel internacional era él. Había otros fotógrafos, estaba Nacho López y Héctor García, pero no tenían la misma resonancia que ahora tenemos los fotógrafos.

-¿Álvarez Bravo vivió esos momentos con ustedes?

-Sí, incluso participó en el Tercer Coloquio Mexicano, que tuvo lugar en Pachuca.

-¿Emitió comentarios de su obra?

-No lo sé. A la que sí visité fue a doña Lola Álvarez Bravo, llegué a ir a su departamento, fue muy generosa; era una mujer talentosísima y muy generosa con los jóvenes de aquella época.

-¿Cuál cree que sea el aporte de esta generación de los Coloquios?

-Fuimos los pioneros. Te aseguro que muchas de las escuelas que existen actualmente y la gran cantidad de fotógrafos jóvenes e intermedios no sería posible sin ese movimiento que se inició en 1978. Eso dio lugar a abrir talleres, escuelas, a que existiera este museo (MAF), que los museos tradicionales se abrieran a la fotografía para que se viera como una forma de arte.

-¿Qué siente de haber formado parte de esta generación?

-Es que no me imagino fuera de ese movimiento. Me fui a estudiar fuera, pero no sabía qué iba a hacer al regresar. Sabía que iba a buscar trabajo como fotógrafa pero no que me iba a integrar tan rápidamente a un movimiento de fotografía de autor.

-¿También fue el azar, no?

-Hay cosas que se van dando. Estoy convencida de que cuando varios están pensando lo mismo, se va creando una ola de sinergias.

-¿Está satisfecha del lugar al que ha llegado?

-Sí. Me gusta estar en el lugar en el que he llegado pero quiero seguir avanzando.

LES PERMITIERON ACUDIR A LAS CASILLAS

Facilitaron industrias el voto a trabajadores



DESTACÓ EL LÍDER DE CANACINTRA EL ENTUSIASMO DE LA CIUDADANÍA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Tijuana, Alejandro Jaramillo Osuna, informó que, las industrias que laboraron este 2 de junio permitieron a sus trabajadores acudir a votar.

En entrevista, el líder industrial destacó el entusiasmo con el que los ciudadanos y los industriales han abordado esta jornada electoral, pues "apreciamos mucho el esfuerzo de todos los ciudadanos que están donando su tiempo para ser funcionarios de casilla", comentó.

Sin embargo, Jaramillo Osuna señaló que no todas las casillas se lograron instalar. "El último corte que revisamos fue a las 2 de la tarde y aparecían el 92% de casillas instaladas.

Hubo otras casillas que se instalaron muy tarde, además, algunas otras no se instalaron debido a la falta de garantías de seguridad, lo cual calificó como "lamentable y preocupante".

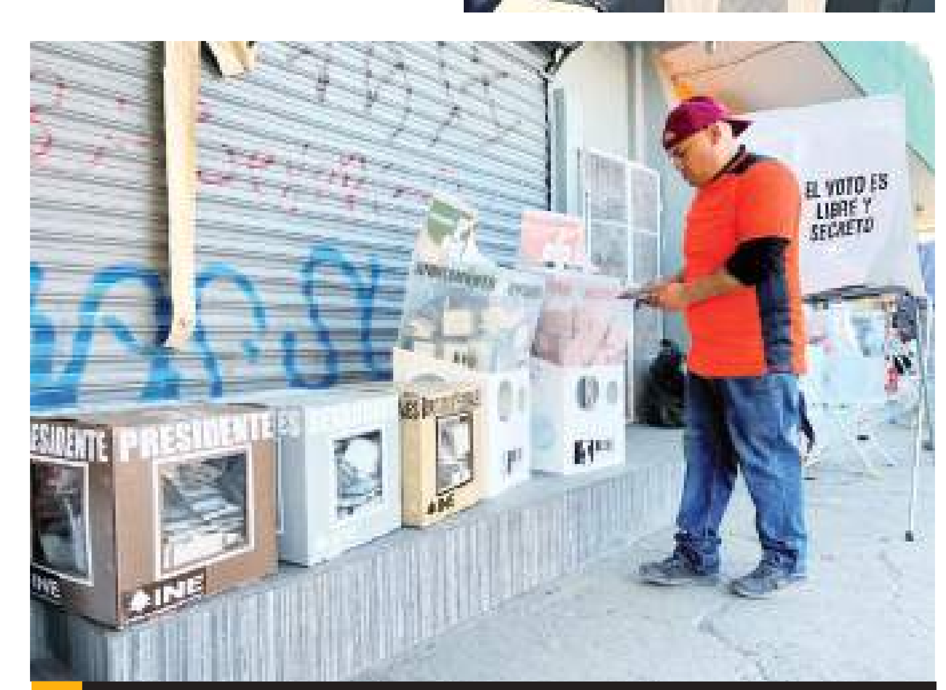
Sobre la participación de los trabajadores en la jornada electoral, el presidente de Canacintra Tijuana afirmó que las empresas han mostrado unanimidad en otorgar facilidades para que sus empleados pudieran votar o actuar como funcionarios de casilla.

No obstante, el industrial dijo que son cientos de empresas las que operan en Tijuana, aunque no todas laboran en domingo.

En cuanto a los incidentes violentos reportados en Tecate, Ensenada y Tijuana, Jaramillo Osuna reconoció que estos hechos no favorecen la imagen de Baja California hacia el exterior. "Esperamos que estos hayan sido incidentes aislados y que no caractericen la elección", dijo.

Finalmente, al referirse a las expectativas post-electorales, el presidente de Canacintra subrayó la importancia de que el proceso de conteo se realice en paz y orden.

"Que los conteos se puedan dar en paz y en orden. Que los partidos electorales puedan viajar igual en paz y en orden a los distritos, pues existe la necesidad de garantizar la seguridad y la integridad del escrutinio en cada casilla", concluyó.



TIJUANA.- Las industrias que laboraron este 2 de junio permitieron a sus trabajadores acudir a votar, informó el Presidente de la Canacintra Tijuana, Alejandro Jaramillo Osuna.

DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES

Diversos sectores del Estado, coincidieron en invitar al voto

TIJUANA.- En un hecho sin precedentes, para la elección más grande de Baja California, diferentes actores como candidatos, dirigentes de sectores empresariales, eclesiásticos y hasta artistas, exhortaron a la población a acudir este domingo 2 de junio a las casillas a emitir su voto, invitación que fue aceptada, pues las urnas reflejaron una gran participación al reflejarse llenas de boletas.

Con buena asistencia ciudadana inició la mañana de la jornada electoral, pues la afluencia se observó en la gran mayoría de las casillas electorales en Tijuana; sin incidentes mayores, algunos aislados, donde la población pudo votar de manera ágil.



TIJUANA.- Una gran participación se registró este domingo en las casillas electorales, donde los principales actores de la entidad seguían invitando a los ciudadanos a votar.

CIUDADANÍA HABRÍA DE DISUADIR LA VIOLENCIA: DUARTE MÚJICA

Muy contento por la gran participación ciudadana en las casillas electorales, dijo estar el General Alfonso Duarte Mújica, candidato a diputado federal por Fuerza y corazón por México, quién confío en que será la propia ciudadanía la que habría de disuadir cualquier tipo de violencia en estos comicios.

Aseguró que con el voto de la población habrá de establecer una estrecha coordinación con las autoridades, para fortalecer la seguridad con estrategias exitosas aplicadas en el 2008.

ESTE 2 DE JUNIO HAY QUE SALIR A DEFENDER A LA FAMILIA: JUAN CARLOS HANK

Contento y orgulloso de esta campaña que se llevó de manera muy propositiva y orgánica dijo estar Juan Carlos Hank Krauss, candidato a Senador de Baja California por el partido verde al momento de arribar a la casilla 870 del centro comercial Pueblo Amigo a emitir su voto, acompañado de su esposa e hijo.

"Lo más importante es que hay una gran afluencia ciudadana en las casillas electorales, yo vine con mi familia, y eso es lo que hay que defender este 2 de junio, la familia, y me da gusto ver que la gente salga a votar por que Baja California tiene un gran problema de abstencionismo, y yo seguiré invitando a toda la población a que salga a votar".

GANÉ SI CONTAGIÉ EL ENTUSIASMO A VOTAR: MARICARMEN FLORES

"Si logre con mi participación contagiar a la gente a acudir a las urnas a votar, ya me siento ganadora", dijo Maricarmen Flores al acudir este domingo a sufragar en compañía de su familia.

Dijo estar muy complacida porque vio las urnas llenas de votos y confió en que la jornada pueda realizarse sin incidentes violentos, a la vez que invitó a los ciudadanos a acudir a sus casillas a votar.

INSTÓ A LA INSTALACIÓN TOTAL DE LAS CASILLAS: CARLOS JARAMILLO:, CCE

Al ser las elecciones más importantes en la historia reciente de México, Baja California enfrenta serios desafíos en la instalación de casillas electorales, pues hasta antes del mediodía, solo el 60% de las casillas se encontraban operativas en el Estado, por lo que instó a los órganos electorales a dar agilidad a la apertura de la totalidad y así garantizar que todas y todos los ciudadanos tuvieran la oportunidad de ejercer su derecho.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana, Carlos Jaramillo Silva, indicó que existe confianza en los órganos electorales y confió en que al momento de emitir resultados certeros, el proceso sea transparente y adecuado para no generar un ambiente enrarecido.

En tanto, el Presidente de Canacintra Tijuana, Alejandro Jaramillo Osuna confió en que los incidentes violentos sean aislados y menores hasta el momento en que concluya el proceso electoral, y éstos no sean la imagen de la elección electoral, la más grande de México.



Zorros, Campeón de Campeones /4B

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

LUNES 3 DE JUNIO DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

TRAS JUEGOS PANAMERICANOS

Presenta Chile CANDIDATURA a JO de 2036

VALPARAÍSO, Chile.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, anunció que el país se postulará para ser sede de los Juegos Olímpicos de 2036, tras la experiencia con la organización de los Juegos Panamericanos de 2023.

2B

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

SELLA BOLETO

BELLATRIX, ¡A PARÍS!

La boxeadora bajacaliforniana participará en los próximos Juegos Olímpicos tras conquistar la plaza en el clasificatorio en Tailandia

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

BANGKOK, Tailandia.- La delegación mexicana tiene más representantes en el boxeo olímpico después de la clasificación de la bajacaliforniana Citlali Ortiz y la potosina Fátima Herrera este domingo en el Torneo de Clasificación Mundial en Bangkok, Tailandia.

"Bellatrix" conquistó la plaza en París 2024 tras vencer por decisión unánime (5-0) a la nigeriana Patricia Mbata en la categoría de los 75 Kg en los cuartos de final del segundo clasificatorio.

A la mexicalense de 23 años también se sumó Fátima Herrera, de 22, con el sello del boleto olímpico. La potosina venció con autoridad e igual por unanimidad (5-0), a una complicada rival como lo fue la canadiense Mckenzie Wright en los 50 Kg.

Ambas pugilistas significaron la representación tercera y cuarta, respectivamente, del boxeo mexicano en los próximos Juegos Olímpicos, y que abastecen la cifra a 82 atletas aztecas que tendrán participación en la máxima justa veraniega.

Con ellas, México contará con cuatro pugilistas en París, ya que Marco Verde, en los 71 Kg, y Miguel Martínez, en 63.5 Kg, obtuvieron su plaza en la final de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

Ortiz se convirtió en la tercera púgil en la historia de nuestro país en clasificar a unos Juegos Olímpicos, y con Herrera, México repite el par de plazas de Tokio 2020, cuando lo hicieron Esmeralda Falcón y Brianda Cruz.

Así, cuatro boxeadoras mexicanas han asistido al máximo certamen del deporte después de que en Londres 2012 se abriera por primera vez la participación de la mujer en la disciplina de los puños.

Salas y Price, ganadores oficiales de Baja 500 /3B

EN SU TIERRA Y CON SU GENTE

CELEBRA EL MADRID LA DECIMOQUINTA



MADRID, España.- El Real Madrid, máximo monarca de Europa, celebró junto a miles de aficionados la Champions League ganada en Wembley. La plaza de Cibeles fue el escenario de uno de los momentos más esperados por el madridismo para ver a su equipo llegar

2B

FOTO: CORTESÍA @REALMADRID

A LA TERCERA RONDA

Mexicana Giuliana Olmos avanza en Roland Garros



PARÍS, Francia.- La tenista mexicana Giuliana Olmo, junto a la rusa Aleksandra Panova, consiguió su segunda victoria sobre la cancha de arcilla de Roland Garros para clasificar a la tercera ronda en la modalidad de dobles femenil.

La mazatleca y la rusa se impusieron en sets corridos con parciales

2B

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA @PADRES

San Diego cayó este domingo en el último de la serie contra Reales.

CAE EN ÚLTIMO DE LA SERIE

FALLAN PADRES CON LA ESCOBA

Padres sufrió la baja por lesión del venezolano Luis Arráez en el sexto episodio del encuentro dominical

POR ARLENE MORENO
el mexicano

KANSAS CITY- Padres de San Diego no pudo ganar por barrida la serie que disputó este fin de semana en contra de Reales de Kansas City al verse superado por remontada de 4-3, en el tercer y último duelo entre ambos equipos, celebrado este domingo en el estadio Kauffman.

Los "Frailes" se vieron afectados por la baja de Luis Arráez, quien comenzó el juego del domingo liderando las Grandes Ligas en promedio de bateo con una marca de .340, quien dejó el juego final de la serie en el sexto episodio después de ser puesto out en segunda base en el quinto.

El pelotero venezolano había empatado el juego con un sencillo impulsador en la quinta entrada, pero fue retirado en segunda al intentar avanzar mientras el tiro iba al home.

Arráez tocó la almohadilla mientras era tocado y permaneció en el suelo durante unos minutos mientras se sujetaba el hombro. Permaneció en el encuentro temporalmente, pero fue reemplazado por Tyler Wade en la primera base al comenzar la parte baja del sexto acto.

A pesar de que San Diego logró armar un rally en la octava, al pegar cuatro imparables al hilo y sumar dos carreras que rompieron un empate de 1-1, la novena local dejó tendido a Padres con un triple de Nelson Velázquez que selló el encuentro.

BAJA
Luis Arráez fue reemplazado por Tyler Wade en la primera base al comenzar la parte baja del sexto acto.

SEGUNDO TRIUNFO AL HILO

San Diego Legion se acerca a los playoffs

SAN DIEGO, California.- El cuadro de San Diego Legion dio un paso importante rumbo a los Playoffs 2024 de la Major League Rugby (MLR). El equipo Legionario superó 20-27 como visitante a Utah Warriors este Sábado en la cancha del Zions Bank Stadium de Herriman, Utah, para consolidarse en la parte alta de la Conferencia del Oeste rumbo a la postemporada.

El segundo triunfo como visitante al hilo para la escuadra de Danny Lee le sirvió para llegar a 40 puntos en la tabla de la Conferencia Oeste, con marca de ocho partidos ganados, por cuatro derrotas en el presente campeonato.

Con cuatro jornadas por disputar, el equipo profesional de Rugby del Sur de California buscará meterse a los Playoffs por segundo año consecutivo y aún pelean por el título de la Conferencia del Oeste, donde Houston SaberCats es el líder con 52 unidades y Seattle Seawolves marcha segundo con 45 puntos. Legion es tercero de la división, la cual ganó la campaña pasada.

El primer lapso del encuentro entre San Diego y Utah fue muy parejo. El marcador al medio tiempo fue 10-10 con anotaciones idénticas. Z Going abrió la cuenta, pero C Tupai le dio vida al Legion para mantener el duelo parejo. Giteau anotó el penalti del empate antes del descanso.



Los legionarios vencieron de visita a los Warriors en la J14.

En el segundo tiempo, San Diego tuvo mejores números a la ofensiva. El equipo californiano supo contestar dos tras consecutivos de los locales, quienes habían tomado la ventaja al minuto 63 del duelo con doble try de K McClea.

La reacción del Legion vino cinco minutos antes del final del encuentro. V Helu inició la voltereta con un try y le siguió P Telga-Ilalio a un minuto del final. Lincolns McClutchie marcó las dos conversiones y selló el octavo triunfo del año para los Legionarios.

El Legion volverá a jugar en casa el próximo 9 de junio cuando reciba en el Snapdragon Stadium al Anthem RC, a las 13:00 horas (Pacífico) en la Semana 15 de la campaña.

PEGAN JONRONES BETTS Y FREEMAN

Blanquea Dodgers a Rockies de Colorado

LOS ÁNGELES, California.- Dodgers de Los Ángeles se impuso en la serie que disputó este fin de semana contra Rockies de Colorado al llevarse una victoria por blanqueada de 4-0, en el cotejo realizado este domingo en Dodger Stadium.

Jonrones de Mookie Betts y Freddie Freeman en el episodio inicial contribuyeron para impulsar la victoria de su equipo, que derrotó al rival divisional al ganar la serie 2-1, triunfo que le permite conservar con tranquilidad la cima del Oeste de la Liga Nacional.

Previo al encuentro de este domingo, Betts no había registrado cuadrangulares desde el 17 de mayo, un período en el que transcurrieron doce juegos y 53 turnos al bar. También se encontraba en una racha negativa en el que había bateado de 14-0.

En el duelo dominical, Betts conectó al abridor Austin Gomber para enviar la pelota fuera del campo tras un recorrido por el jardín izquierdo. Fue la ocasión número 52 en la que Betts pega un vuelacercas para darle de inicio la ventaja a su equipo.

Dos turnos después tocó el turno para Freeman de emular las acciones de su compañero de equipo, al mandar la pelota fuera del campo con una trayectoria por el jardín central. Fue el séptimo cuadrangular de Freeman en la campaña actual.



STONE
El abridor Gavin Stone registró seis ponches para silenciar a la novena rival.

Los Ángeles se llevó la victoria por blanqueada de 4-0.

FOTO: CORTESÍA @DODGERS

Presenta...

VIENE DE LA PORTADA

El mensaje del mandatario fue parte de la cuenta pública que dio desde el congreso de Valparaíso. "Iniciaremos el camino para que Chile sea por primera vez en su historia candidato a sede de los Juegos Olímpicos 2036", dijo Boric, quien informó que el ministro de deporte chileno ya formalizó ante el Comité Olímpico de Chile esta disposición para iniciar el proceso de postulación.

Refirió que Chile vivió una fiesta en Santiago 2023, el certamen continental deportivo de mayor importancia y el evento más grande en la historia del país sudamericano, por lo que reiteró que cuentan con la capacidad de organización.

"Sabemos que no será fácil, pero tal como la generación del 62, los invito a soñar alto y unirnos en este hermoso desafío de ser por primera vez anfitriones de unos Juegos Olímpicos", destacó el presidente.

Por otra parte, Chile será sede este año del Torneo Sudamericano de Baloncesto Femenil y el próximo año de la Americup. En 2025, será sede del Mundial de Futbol varonil Sub 20 y del Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista UCI. Además, en 2027, recibirá los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales.

Mexicana...

VIENE DE LA PORTADA

integrada por la estadounidense Asia Muhammad y la monegasca Aldila Sutjiadi.

El triunfo toma valor para Olmos, de 31 años, y Panova, de 35, al dejar fuera a la pareja preclasificada #15 del torneo. Esta fue la segunda victoria de la semana para la integrante del equipo nacional de la Billie Jean King Cup, y en ambas no ha perdido ningún set.

En la tercera ronda, la mexicana y rusa se medirán a una de las mancuernas favoritas, la checa Barbora Krejcikova y la alemana Laura Siegemund.

México también mantiene en competencia a Miguel Ángel Reyes-Varela, en carrera en los dobles varonil; el jalisciense, junto a Sriram Balaji, de la India, se encuentra en la tercera ronda.

Celebra...

VIENE DE LA PORTADA

con la "Orejona" número 15 de su historia.

Los héroes de la decimoquinta llegaron a Cibeles tras su visita a las instituciones madrileñas. En la plaza, la música acompañaba el ambiente festivo y el madridismo demostró de nuevo su cariño a la plantilla. El escenario frente a la fachada del Ayuntamiento y las lonas alrededor del monumento mostraban los lemas "Gracias, madridistas" y "CHAMP-15NS".

El equipo pasó del autobús a la pasarela situada sobre la fuente y una vez allí los jugadores cantaron junto a los seguidores para agradecerles su apoyo constante en la temporada. El momento cúspide llegó cuando el capitán Nacho puso una bandera y una bufanda del Real Madrid a la diosa y ofreció la Decimoquinta desde lo alto de Cibeles.

VIBRÓ LA CASA BLANCA

El Santiago Bernabéu fue la parada final en las celebraciones. El equipo blanco y la afición festejaron juntos un nuevo título continental tras las visitas a la catedral de la Almudena, las instituciones y a Cibeles. Los jugadores vivieron otro momento inolvidable en un espectacular estadio que se llenó para disfrutar con los campeones de Europa. La fiesta comenzó recordando las 15 Copas de Europa de futbol en las pantallas gigantes del gran cubo central y mostrando emocionantes imágenes del arduo y ya histórico camino hacia el título logrado en la final de Wembley.

Justo después, y al grito de "Campeones, campeones" llegó la presentación del cuerpo técnico de Carlo Ancelotti y de los héroes de la Decimoquinta.

Cada jugador accedió por una pasarela y recibió la ovación de la afición al saltar al campo. El último en aparecer fue el capitán Nacho con la decimoquinta copa de Champions. Todos juntos en el centro del campo levantaron el trofeo para ofrecérselo a la afición en mitad de un espectáculo de fuegos artificiales.

PRIMERA FINAL DE CONSOLACIÓN

Vence Vale Vale Jr. a las Tomateras

MANEADERO.- La escuadra de Eventos Vale Vale Jr. se impuso a Tomateras sobre el terreno de juego del campo Manuel Mercado, con pizarra de 14 carreras por 7, y se queda con el primer juego de la final de Consolación del Grupo de la Especial de la octava edición del Torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero.

En el primer encuentro de la serie final pactada a ganar 4 de 7 partidos por el trofeo de campeón de Consolación del certamen denominado "María Figueroa Ubaldo" (qepd) se verificó en el campo Manuel Mercado.

El crédito del juego ganado fue para la lanzadora Adela Hernández, en tanto que la derrota fue para Yaneth Alvarado.

Las que lucieron a la hora de batear por las Vale Vale Jr. fueron Esmeralda Aviña de 4-2 con jonrón, Camila Aviña de 4-2, Katherine Ramírez de 3-2 y Adela Hernández de 3-2.

Por el bando de las Tomateros sobresalieron Alondra Montañes de 3-2, Cecilia Castellanos de 3-2 y Andrea Pedroza de 3-1.



Eventos Vale Vale Jr. se impuso con pizarra de 14-7 a Tomateras.

FOTO: CORTESÍA

ACCIONES DE LA FECHA 10

Vamos por la victoria F. Suprema B

ENSENADA.- Tremendos duelos se esperan este lunes a partir de las 6:00 de la tarde sobre la cancha de pasto sintético del Urban Soccer Ensenada, al jugarse la décima fecha del Torneo 2024-II de la Super Liga Femenil de futbol sala, siendo los cuadros de Farmacia Suprema B y Force FC los encargados de abrir las acciones.

El duelo entre farmacéuticas de la Suprema B y Force se espera muy disputado, ya que ambos cuadros necesitan del triunfo para subir en la tabla de posiciones.

La jornada se cerrará a las 21:50 horas con el partido que estarán protagonizando los representativos de Farmacia Suprema y Mariscos Playa Azul.

LUNES

Cancha Urban

18:00 Farmacia Suprema B	vs	Force FC
18:50 Crafty A	vs	Jurídico Ponce
19:30 Crafty	vs	Alfombras Lore
20:15 Crafty A	vs	Rosario Central FC
21:00 Canasta	vs	Nájera Soberanis
21:50 Farmacias Suprema	vs	Mariscos Playa Azul



Farmacia Suprema B y Force FC abrirán las acciones.

FOTO: CORTESÍA



Toby Price, en el Trophy Truck número 46, fue el ganador oficial.

RESULTADOS OFICIALES

GANAN OVERALLS SALAS Y PRICE

En total fueron 254 equipos los que tomaron la salida de la Baja 500, pero 169 terminaron el recorrido de las 286.06 millas

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Arturo Salas Jr., en la Moto 11x, y Toby Price, en el Trophy Truck con el número 46, fueron los ganadores oficiales de los overalls en Motos y Autos respectivamente de la edición 56 de justa fuera de caminos Score Baja 500, tras darse a conocer los resultados oficiales de Score International.

Se dio a conocer que el ganador de Motos fue el tecatense Arturo Salas Jr., haciendo equipo con Carter Klein y Ciaran Nara, corriendo en la categoría Pro Moto Unlimited, cronometrando tiempo de 10 horas 36 minutos y 03 segundos.

En tanto que el overall de Autos fue para el australiano Toby Price, compitiendo en la categoría Trophy Truck y marcando tiempo final de 9 horas 20 minutos y 22 segundos.

Mientras que el overall en la categoría de UTVS fue para Clayden MacCachren con el número 1821.

En total fueron 254 equipos provenientes de 29 Estados de la Unión Americana, México, Argentina, Australia, Indonesia, Nueva Zelanda, Indonesia, Japón, Francia, Ecuador, Chile y Perú, los que tomaron la salida en la rampa ubicada frente al ex hotel Riviera del puerto de Ensenada, siendo 169 los que terminaron el recorrido de las 286.06 millas, haciendo un porcentaje de 66.54.



El ganador de Motos fue el tecatense Arturo Salas Jr.

FOTOS: CORTESÍA

OVERALL TRUCKS Y CARS

1.- Toby Price #46
2.- Gustavo Vildosola #21
3.- Cristhoper Poolvoorde #94
4.- Bryce Menzies #1
5.- Gustavo Vildosola sr, #11

OVERALL MOTOS

1.- Arturo Salas Jr, 11x
2.- Justin Morgan, 7x
3.- Adrian Ortiz, 13x

BEISBOL SUPERVETERANOS IC

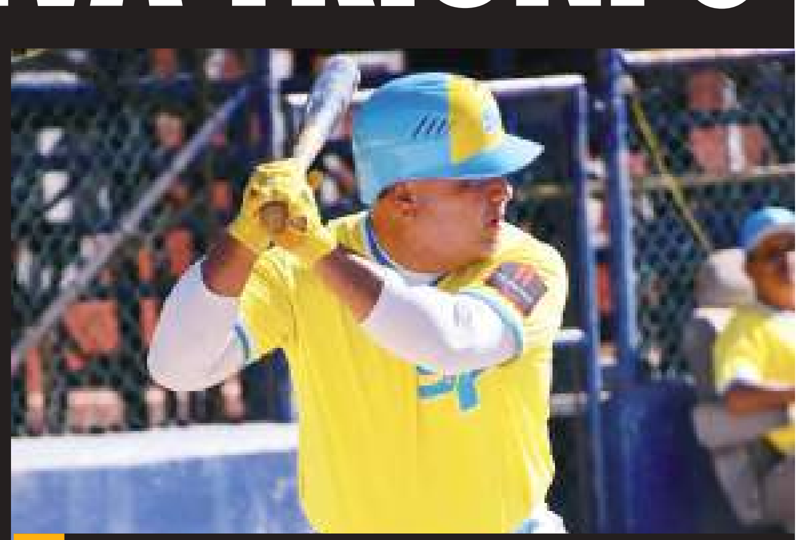
FARMACIA 89 SE LLEVA TRIUNFO

ENSENADA.- La novena de Super Farmacia 89 llegó a siete victorias al vencer con apretado marcador de 10 carreras contra 9 al Motel América, en acciones celebradas en el diamante del campo Alberto Mancilla, en ronda del Torneo Oficial 2024 de la Liga Industrial Comercial de beisbol de Superveteranos de Ensenada.

La victoria la reclamó José López en relevo al abridor Francisco Ramírez, mientras que Ángel Lázaro se quedaba con la derrota ocupando el apoyo de Mario Lázaro.

Los mejores bateadores de los boticarios de la 89 fueron Álvaro Cruz de 4-4, Jesús Gómez de 3-2, Gabriel Beltrán de 4-2, Manuel Virruete de 4-2 y José Luis Morales de 4-2.

Por los moteleros del América, los que hicieron sonar su madero fueron Alfredo Flores de 4-3, Martin Ojeda de 4-3, Martin Bencomo de 2-1, Ernesto Bracamontes de 2-1 y Martín Corona de 2-1.



Super Farmacia 89 llegó a siete victorias.

POSICIONES

EQUIPO	JJ	JG	JP
1.- Yankees	8	7	1
2.- Super Farmacia	8	7	1
3.- Veterinaria Bahía	6	2	4
4.- Motel América	7	2	5
5.- Transportes Legaspy	7	0	7

En el segundo encuentro llegó a la apertura del séptimo rollo con la pizarra de 15-6 favoreciendo a Veterinaria Bahía sobre Transportes Legaspy, apertura en la que los transportistas lograron increíble racimo de 16 anotaciones para darle la vuelta a la pizarra 22-15 a su favor, pero el juego tuvo que ser suspendido por falta de luz natural, quedando pendiente el cierre de la entrada por Veterinaria Bahía.

LUGAR 14 GENERAL EN UNIVERSIADA

Cosecha Cetys once medallas

TIJUANA.- Los estudiantes-atletas de Cetys Universidad cerraron su paso por la Universiada Nacional 2024 en el estado de Aguascalientes, evento avalado por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), registrando un saldo general de once medallas: cinco de oro, tres de plata y tres de bronce.

Esta cosecha puso a los Zorros en el lugar 14 de la tabla general de medallas y en el quinto sitio dentro del rubro de instituciones privadas. Un total de 77 alumnos-atletas, una decena de entrenadores, tres fisioterapeutas, una coordinadora y dos comunicadores formaron parte de la delegación.

De las once disciplinas donde los Zorros tuvieron participación en tierras hidrocálidas, en cinco cosecharon preseas: tres en esgrima, cuatro en atletismo, dos en judo, una en baloncesto femenil y una en baloncesto 3×3 varonil.

Aunque no hubo podio, quienes representaron a Cetys en taekwondo, ajedrez, tiro con arco, tochito y voleibol (femenil y varonil) la colocaron entre las mejores instituciones del deporte universitario de México.

En la esgrima, las tres preseas fueron de oro por medio de Ulises Soto (florete varonil), Mariana Guzmán (sable femenil) y la debutante Georgina Morales (florete femenil).

Por tercer año consecutivo, esta disciplina da a los Zorros magníficos resultados.

Alejandro García refrendó lo hecho en 2022 y regresó en el judo a la Universiada Nacional, demostrando porqué es uno de los mejores artemarcialistas del país. Obtuvo oro en la división -90kg y bronce en categoría libre.

Pasando al atletismo, Diosty Carrillo recuperó el oro que ganó en 2022, dominando la prueba de impulso de bala en el Estadio del Instituto del Deporte de Aguascalientes (IDEA). A ella se unieron Natasha López con plata en lanzamiento de disco, Pablo Vargas con plata en 400 metros libres y Dante Martínez con bronce en el decatlón.

Finalmente, el baloncesto de Cetys se hizo presente en dos modalidades. Por un lado, el representativo femenil cosechó metal de plata en quintetas, mientras el varonil entró al podio con bronce en el estilo de tercias. Dos resultados alentadores para el futuro próximo.



La delegación regresó a Baja California con estupendos resultados.

FOTO: CORTESÍA

CONTARÁ CON OBSTÁCULOS

Habrá tercera Militar Race 7K

TIJUANA.- El Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco) dio a conocer la realización de la tercera edición de la Militar Race Carrera con Obstáculos 5K y Carrera 7K el próximo 9 de junio en el Parque Esperanto.

Diego Duarte, director de la carrera, explicó que se trata de la tercera edición de un evento pedestre que se lleva a cabo en las modalidades: carrera 7K, y carrera con obstáculos (OCR) 5K, 20 obstáculos.

"Es la única carrera que se organiza en el año, la cual es retadora y divertida, que fomenta la activación física, la convivencia familiar, en un entorno al aire libre, y nos da gusto poder darle seguimiento", anotó.

Para esta edición se espera una afluencia de alrededor de 500 competidores, quienes harán un recorrido dentro del Parque Esperanto, en las inmediaciones del Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez, en un horario de 7:30 a 11:00 am.

Habrá oportunidad de participar de manera individual, en pareja o por equipos, y no hay límite de integrantes. En el caso de la modalidad competitiva de la carrera de obstáculos (OCR) 5K, los participantes no pueden recibir ayuda. Las ramas de participación son Varonil y Femenil en todas las categorías.

Algunos de los obstáculos que se colocarán son llantas militares, pecho tierra, muros de 6, 7 y 8 pies, salto de lado a lado, muro de rapel, salto de valla, cuerda horizontal, pasamanos, carga de costal, montaña de lodo, por mencionar algunos.

El kit de participación incluye medalla a todos los participantes, número (banda para la cabeza), puntos de hidratación en el recorrido, servicio médico, servicio de guardarropa, vestidores, así como rifa de cortesías por parte de los patrocinadores.



La actividad se realizará en el Parque Esperanto.

FOTO: CORTESÍA



CATEGORÍA JUVENIL A

ZORROS, CAMPEÓN DE CAMPEONES

Se llevó a cabo el duelo entre monarcas de las ligas de futbol americano OEFA y Lijufa

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI- Zorros, de Mexicali, puede presumir ser el segundo "Campeón de campeones" tras superar 30-8 a Búfalos en el duelo interligas celebrado la noche del sábado como el final de actividad de la temporada Eric Romero Sosa 2024.

El enfrentamiento entre monarcas de Juvenil "A", de la Organización Estudiantil de Futbol Americano de Baja California (OEFA) y la Liga Juvenil de Futbol Americano de Baja California (Lijufa) tuvo casa en el campo del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali.

Los cachanillas, dirigidos por Fernando Fontes, llegaron al duelo de la Alianza de Ligas de Futbol Americano de Baja California (Alfabc), con marca de 8-0 tras ganar la final 21-0 una semana antes contra Instituto México.

Por su parte, los representantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Rubén Vizcaíno, entrenados por David Amaro, lograron el cetro con marca de 6-1-0 y ganaron 28-16 la final ante Cobach La Mesa.

Los tijuanenses tuvieron la primera posesión del duelo y lograron un primero y diez con corridas por Cristian Sosa Zepeda (7), César Calderón Cervantes (26) y el mariscal de campo Diego Ramírez Arce (8), pero cedieron el ovoide al equipo de casa en la yarda 49.

De ahí Zorros armó su primer efectivo drive que puso siete puntos en el marcador al restar 5:31 minutos en el primer cuarto cuando Mateo Tonella Salazar (26) corrió cuatro yardas, y el extra por Abner Vázquez De La Peña (25).

La defensa cachanilla frenó a Búfalos pero ellos regresaron el favor con intercepción por Kevin Escobedo Gómez (33), pese a eso los tijuanenses no encontraban ritmo ofensivo, algo que continuó hasta los minutos finales del duelo.

Zorros abrió el segundo cuarto con fuerte drive que culminó con recepción de doce yardas por Tonella Salazar (26) del brazo del quarterback Luis Heraldez Orozco (5), y el extra por Vázquez de la Peña los puso arriba 14-0.



El juego tuvo lugar en el campo del Cetys, campus Mexicali.

FOTO: CORTESÍA

Antes del medio tiempo, tras intercepción cortesía de Juan Nieto Rey (8), Tonella Salazar logró su tercer touchdown del juego con recepción de 45 yardas al restar 1:36 en la mitad, y de nueva cuenta Vázquez De La Peña hizo lo suyo para el 21-0.

La defensa de Búfalos empezó a cerrar carriles tras el receso, y en el tercer cuarto solamente permitieron a Zorros un gol de campo de 35 yardas por Vázquez De La Peña para el 24-0, a los 3:08 minutos del período.

La anotación final de Zorros llegó a los 1:36 minutos del último cuarto con moledora carrera de una yarda por Luis Aldrete Wookfolk (58) para llegar a 30-0 ya que los tijuanenses taparon el intento de conversión.

Búfalos no se iba a ir en silencio, los monarcas de Lijufa rompieron la racha de tres blanqueadas de Zorros al restar 55 segundo en el juego cuando Ramírez Arce conectó con José Márquez Cruz (1) para doce yardas, y el mismo mariscal corrió para la conversión del 30-8 final.



Continuarán con los torneos deportivos con causa.

FOTO: CORTESÍA

EN FAVOR DE CLUB DE NIÑOS

SUMA APOYO TORNEO DE GOLF CON CAUSA

TIJUANA.- Alrededor de dos millones y medio de pesos fueron canalizados al club de niños de Tijuana, como resultado de un tradicional torneo de golf de una marca automotriz.

Durante la ceremonia de premiación de los ganadores del certamen, los directivos de la empresa armadora de pick ups en la región reiteraron su compromiso por contribuir en elevar la calidad de vida de la comunidad infantil de esta ciudad fronteriza.

En ese sentido, afirmaron que al ser una empresa socialmente responsable, continuarán realizando este tipo de torneos deportivos, pues a la par de que se hace por una noble causa, ya se ha convertido en toda una tradición entre la comunidad industrial.

Entre los ganadores de la categoría A se encuentran Arturo Sánchez, Gerardo Jiménez, Roberto García y Roberto García Jr; mientras que los ganadores de la Categoría B fueron José Luis. García, Oscar García, Fernando Macias y Jorge Fernández.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 3 DE JUNIO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

Quemó casilla y recibió una golpiza

CUAUTITLÁN IZCALLI, Edomex, 2 de Junio (Agencia Reforma).- Un hombre fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México por

Pág 2

CHIAPAS



BALACERAS EN DOS MUNICIPIOS

Dejan dos muertos en Puebla, ataques armados a votantes

EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES, DIO A CONOCER QUE YA HAY DETENIDOS; PIDIÓ A LOS CANDIDATOS NO INTERFERIR EN LA CONTIENDA Y EXHORTÓ A LOS CIUDADANOS NO DEJARSE COACCIONAR

AGENCIAS

PUEBLA, Pue., 2 de Junio.- En menos de 5 horas de jornada electoral ya se han registrado dos hechos violentos en Puebla, pues tras dos ataques armados registrados en los municipios de Coyomeapan y Tlapanalá, autoridades confirmaron la muerte de dos personas.

De acuerdo con información de Adán Morales, corresponsal de Radio Fórmula en Puebla, en Coyomeapan, encapuchados rondaron una casilla para amedrentar a los votantes, mientras que en Tlapanalá, hombres armados robaron más de 500 boletas electorales.

Elecciones violentas en Puebla: dos personas muertas en Coyomeapan y Tlapanalá

El reportero mencionó que alrededor de las 11:00 horas de este domingo 2 de junio se registró una balacera en Coyomeapan en la casilla 307 Básica, la cual dejó como saldo una persona muerta y una más herida.

De acuerdo con el periodista Luis Fernando Soto, la víctima fue identificada como Alfredo Mazahua, quien

Pág 2

VIOLENCIA
La violencia continúa en diversas zonas de Puebla, considerado como foco rojo electoral por ataques a candidatos y a simpatizantes que se han incrementado en la últimas semanas.



Matan a candidato en Cuitzeo, Michoacán.

EJECUTARON EN MICHOACÁN, A CANDIDATO

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio (Agencia Reforma).- Israel Delgado Vera, candidato a síndico de la coalición Morena-PT-PVEM, fue asesinado cuando estaba en su casa en Cuitzeo, Michoacán.

De acuerdo con la Fiscalía de Michoacán, el crimen ocurrió ayer por la noche cuando el aspirante se encontraba platicando y fue atacado a balazos por dos motosicarios.

"La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) inició Carpeta de Investigación con relación al homicidio del candidato a síndico del municipio de Cuitzeo por la coalición Sigamos

Pág 2

DESDE MUY TEMPRANO

Rebasa expectativas, voto en el extranjero

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Junio.- La afluencia de personas mexicanas en el extranjero que salieron a votar este domingo 2 de junio "ha rebasado las expectativas", como en el caso de las sedes consulares de Madrid, California, Chicago y Phoenix, indicó el Instituto Nacional Electoral (INE).

El INE indicó que está preparado para recibir el voto de los mexicanos y las mexicanas en el extranjero que desde muy temprano se dieron cita en los Módulos Receptores de Votación (MRV) instalados en algunas ciudades de Europa, como Madrid, España, y París, Francia, así como en 20 ciudades de Estados Unidos y en Montreal, Canadá, para ejercer su derecho al voto en esta Jornada Electoral.

"En algunos casos, como en Madrid, California, Chicago y Phoenix, la gran afluencia de personas que desean votar en la sede consular, ha rebasado las expectativas", indicó el INE.

De acuerdo con el Modelo de Voto Presencial aprobado para el desarrollo de la Jornada Electoral en el extranjero, en cada una de las 23 oficinas consulares, el INE cuenta con MRV en los cuales se encuentran operando los dispositivos para la emisión del voto, a fin de

Pág 2



Mexicanos cantan Cielito Lindo y el himno, mientras hacen una larga fila en espera de votar en la sede consular de Madrid.

CELEBRAN



Cientos de miles tomaron las calles de Sao Paulo, en la marcha del orgullo LGBTQ+.

Inunda calles, marcha del orgullo LGBTQ en Brasil

AGENCIAS

Sao Paulo, Brasil, 2 de Junio. Cientos de miles de personas colmaron el domingo el centro de la ciudad de Sao Paulo para celebrar la marcha del orgullo LGBTQ+, que este año invitó a "recuperar" los colores verde y amarillo de la bandera brasileña, tomados como emblema por la derecha política.

Una bandera arcoíris gigante cubrió la fachada del prestigioso Museo de Arte de Sao Paulo (MASP) en la atiborrada avenida Paulista, la principal de esta gran ciudad del sureste brasileño, en la que reinó un ambiente festivo con música y mensajes en favor del respeto por "toda forma de amar, toda forma de ser".

Bajo el lema "Basta de negligencia y retroceso en el Legislativo", los organizadores de la tradicional manifestación hicieron un llamado a votar por candidatos alineados con los derechos de la comunidad en las elecciones municipales que se celebrarán en octubre en Brasil.

La marcha ocurre pocos días después de que el Congreso brasileño prohibiera, con votos ultra-derechistas y evangélicos, promover o financiar con dinero público acciones contra "el concepto de familia tradicional", el aborto o las cirugías de cambio de sexo para menores.

Pág 2

DÍA D

CONMEMORAN EL 80 ANIVERSARIO, DE LA INVASIÓN A NORMANDÍA

CARENTAN-LES-MARAIS, Francia, 2 de Junio (Agencias).- Paracaidistas que saltaban desde aviones de la Segunda Guerra Mundial se lanzaron el domingo a los ahora pacíficos cielos de Normandía, donde una vez hubo guerra, anunciando una

Pág 2

Dejan...

Viene de la pág 1

recibió un balazo en la garganta.

De acuerdo con medios locales, el sitio quedó custodiado por elementos de la Guardia Nacional, Policía Estatal y Municipal, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Antes, alrededor de las 08:30 horas, 30 minutos antes de iniciar las elecciones, hombres armados irrumpieron la Escuela Gabriela Mistral, en Tlapanalá y se llevaron paquetes electorales de la casilla 2069 Contigua 01.

Algunas versiones extraoficiales reportaron la muerte de una mujer por estos hechos, sin embargo, hasta el momento las autoridades no han confirmado esta versión.

Blanca Cruz García, consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla, confirmó que cuando se estaba instalando dicha casilla en Tlapanalá, seis sujetos, quienes portaban cubrebocas y capuchas, irrumpieron en el lugar y amenazaron a los funcionarios de casilla.

Posteriormente, se llevaron los paquetes electorales y aseguró que la casilla no se pudo instalar. En el caso de Coyomeapan, mencionó que hubo un suceso violento en la mencionada casilla 307 Básica, por lo que la votación está suspendida temporalmente.

El titular del Consejo Local del INE en Puebla, Edgar Humberto Arias Alba, confirmó ambos incidentes, "pero aún en esos lugares, aunque espanta e indigna, la gente está haciendo su elección y tiene el resguardo de seguridad pública (...) están votando y conmueve su valor cívico y responsabilidad", dijo el funcionario electoral.

El gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, dio a conocer que ya hay detenidos; el mandatario pidió a los candidatos no interferir en la contienda electoral y exhortó a los ciudadanos no dejarse coaccionar.

Quemó...

Viene de la pág 1

presuntamente ser el responsable de la quema de una casilla ubicada al interior de la secundaria "Wenseslao Labra".

Funcionarios de la casilla 761 localizada en La Piedad, así como vecinos de la zona, fueron sorprendidos por el sujeto, quien aparentemente entró y roció con gasolina el material para posteriormente prender-le fuego.

En su intento de huir tras incendiar las boletas, fue interceptado por las personas que esperaban a votar y su intención se vio frustrada por esta situación.

Al detenerlo, comenzaron a golpearlo en múltiples ocasiones, provocándole sangrado en la cabeza y rostro, hasta el arribo de policías estatales y municipales.

El sujeto recibió atención médica prehospitalaria y posteriormente fue trasladado ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, donde se definirá su situación jurídica.

En tanto que el proceso electoral se vio interrumpido por al menos 45 minutos hasta el arribo de elementos de la Guardia Nacional; por lo que los funcionarios de la casilla decidieron retomar actividad con el material que no se encontraba en la aula.

CONMEMORAN...

Viene de la pág 1

semana de ceremonias para la generación de tropas aliadas que está desapareciendo rápidamente y que lucharon desde las playas del Día D hace 80 años hasta la caída de Adolf Hitler, ayudando a liberar a Europa de su tiranía.

A lo largo de la costa de Normandía —donde entonces jóvenes soldados de todo Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y otras naciones aliadas desembarcaron entre lluvias de fuego en cinco playas el 6 de junio de 1944— funcionarios franceses, los agradecidos sobrevivientes de Normandía y otros admiradores dicen "merci", pero también adiós.

El número cada vez menor de veteranos de 90 y tantos años o más que regresan para recordar a los amigos caídos y sus hazañas que cambiaron la historia son los últimos.

Parte del propósito de los espectáculos de fuegos artificiales, saltos en paracaídas, conmemoraciones y ceremonias solemnes a las que asistirán mandatarios de todo el mundo esta semana es pasar el testigo del recuerdo a las generaciones actuales que ahora ven nuevamente una guerra en Europa, en Ucrania.

Rebasa...

Viene de la pág 1

atender a las personas registradas en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero (LNEE) y a las mil 500 que podrán votar sin registro previo.

Mientras esperaban en una larga fila para emitir su voto este domingo 2 de junio, mexicanos entonaron el Cielito Lindo en las representaciones de México en Estados Unidos, Toronto y París.

"Ay, ay, ay, ay, canta y no llores", se escuchó en los videos que compartieron usuarios en las redes sociales.

DESBORDAN VOTANTES CASILLAS EN MADRID Y PARÍS

De acuerdo con imágenes en redes sociales, las filas se extienden por cuadras ante lo que los electores describen es la lentitud del personal consular.

En una casilla en Madrid el avance era lento. A causa de esto, las personas lucían desesperadas.

Personas de la tercera edad ya han esperado 5 horas y les faltan otras tantas.

Sumando las filas de distintas calles son como 800 metros de personas formadas que buscan votar.

En París, Francia, siguen las molestias en el Consulado ubicado en 4 rue de Notre Dame des Victoires, 75002, París. Sin embargo, los ánimos no decaen pues algunos votantes decidieron cantar el "Cielo Lindo" mientras esperan ingresar para emitir su voto.

Es la primera vez que se realiza la opción de votar de manera presencial en los consulados de México en distintas ciudades del mundo, pero sólo hay mil 500 boletas electrónicas por consulado, por lo que miles de ciudadanos mexicanos en el exterior se podrían quedar sin votar.

Las casillas abrieron a las 8:00 horas tiempo local.

Inunda...

Viene de la pág 1

La disposición, incluida en una ley de presupuesto, había sido vetada por el presidente izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva.

Participar en la marcha del orgullo "es luchar por la visibilidad, contra la violencia y decir que existimos y somos ciudadanos con todos los derechos y deberes", señaló a la AFP, Eugenio dos Santos, un asistente vestido con la camiseta de la selección auriverde.

Casi 20 millones de brasileños (10% de la población) se identifican como personas LGBTQ+, según la Asociación Brasileña de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis y Transexuales e Intersexuales.

La primera marcha del orgullo en Brasil se realizó en 1997 y reunió a dos mil personas. Ahora es considerada una de las mayores del mundo, con asistencia esperada de tres millones de personas.

La cita "es crucial para que el país entienda que esta lucha pertenece a toda la sociedad", dijo a la AFP la drag queen Tchaka, una de las musas del festejo, enfundada en un vestido de tul verde y amarillo.

El pedido de vestir esos colores fue una proclama contra el ex presidente Jair Bolsonaro (2019-2022) y sus partidarios, que los usaron como símbolo durante el mandato del ultra-derechista.

La idea surgió tras el reciente mega concierto en Río de Janeiro de Madonna, quien interpretó un tema junto a la artista drag queen brasileña Pabllo Vittar vistiendo ambos la camiseta de la "canarinha".

La diputada Samia Bomfim, del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), propuso declarar la marcha del orgullo de Sao Paulo patrimonio cultural inmaterial de Brasil, para que "el Estado siempre tenga la responsabilidad de preservarla", escribió en su cuenta de la red X.

La homofobia es un delito en el país desde mediados de 2019, pero a diario se registran agresiones a homosexuales y transexuales.

Según informaron organizaciones de defensa de los derechos LGBTQ, 145 personas trans fueron asesinadas en 2023 y otras diez se suicidaron.

EJECUTARON...

Viene de la pág 1

Haciendo Historia, ocurrido ayer por la noche en la localidad de San Benito Juárez.

"Se trata de Israel Delgado Vega, de 35 años de edad, quien se encontraba platicando con otras personas en las inmediaciones de su domicilio, cuando fue sorprendido, presuntamente, por dos personas que se desplazaban en motocicleta y que accionaron un arma de fuego en su contra", informó la dependencia esta mañana de 2 de junio.

Los agresores se dieron a la fuga y el candidato murió en el lugar, donde se recolectaron casquillos de arma larga, agregó la FGE.

"Personal de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC) se trasladó al lugar para realizar las actuaciones respectivas. En la inspección se ubicaron, fijaron, recolectaron y embalaron indicios balísticos calibre .223, para su posterior análisis", informó.

El cuerpo de Delgado Vera fue trasladado al Servicio Médico Forense para la necropsia de ley.

DISPARAN A CASA DE CANDIDATO DE MC EN GUERRERO

Hombres armados atacaron a balazos la madrugada de este domingo la casa de Daniel Méndez Flores, candidato del partido Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

El abanderado del MC no se encontraba en su domicilio cuando ocurrió la agresión, afirmó el vocero de la coordinación estatal de este partido, Sergio Montes Carrillo.

De acuerdo con Montes, la casa del candidato está ubicada en la comunidad de Santa Cruz, a 15 minutos de Huamuxtitlán.

La fachada de la casa y un automóvil del candidato que estaba estacionado resultaron con impactos de bala.

El municipio de Huamuxtitlán está ubicado en la región de la Montaña Alta de Guerrero.

"AVISO NOTARIAL"

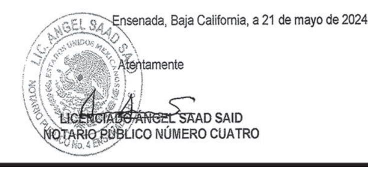
Por medio de la Escritura Pública número 104,212 (CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE), Volumen 1,584 (MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO), de fecha 20 de mayo del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado ÁNGEL SAAD SAID, Notario Público Número Cuatro de esta Municipalidad, se inició la TRAMITACIÒN EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÒN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor ALBERTO MEREL RIVERA.

El sr. EDUARDO MEREL VIRAMONTES, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea de dicha sucesión, manifestó expresamente ante el Suscrito Notario: su conformidad de llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el Suscrito Notario.

El sr. EDUARDO MEREL VIRAMONTES, manifestó expresamente que acepta el cargo de Albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 21 de mayo de 2024.



Atentamente

LICENCIADO ÁNGEL SAAD SAID
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO

E D I C T O.

A LA MORAL DEMANDADA **RESIDENCIAL OESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Que por auto de fecha trece de mayo del dos mil veinticuatro, dictado en el Expediente Número **826/2023**, relativo al Juicio **Sumario Hipotecario**, promovido ante éste Juzgado por **Amparo Lopez Liera**, en contra de **USTED**, se señalaron para que tenga veridicativo la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA** se señalan de nueva cuenta las **DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** En la que se celebrara la Audiencia **Conciliatoria** de Ley, a que se refiere el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, a la cual se cita a las partes a una audiencia CONCILIATORIA OBLIGATORIA con el objeto de proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y dirimir sus diferencias mediante convenio judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con el consentimiento de las partes a la categoría de cosa juzgada y para el caso de no existir conciliación o no comparecer, se declarará precluido el derecho para hacerlo con posterioridad y se dará seguimiento normal al procedimiento, continuando por todas y cada una de las etapas procesales, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En relación a las **PRUEBAS CONFESIONAL A CARGO DE RESIDENCIAL OESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** se le cita por medio de Boletín Judicial para que comparezca en el día y hora antes señalado comparezca ante este Juzgado por conducto de apoderado, al desahogo de la probanza de merito, apercibiéndose que de no comparecer, sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente (artículos 307, 310 fracción I y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado). Así como la en preparación a las **PRUEBAS DE DECLARACIÓN DE PARTE** ofrecida por la parte actora a cargo de la parte demandada **RESIDENCIAL OESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se le cita por medio de BoletÍn Judicial para que comparezca en el día y hora antes señalado ante este Juzgado por conducto de apoderado legal o representante legal, al desahogo de la declaración de parte a su cargo a rendir su declaración, apercibiendola que de no comparecer sin justa causa, se le impondrá como medida de apremio una multa equivalente a diez unidades diarias de medida y actualización vigente por desacato a un mandato de Autoridad Judicial (artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado y 26 apartado B párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 314, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado). .

Lo que notifico a Usted por medio del presente **EDICTO** para todos los efectos legales a que haya lugar, debiendo publicarse por **DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Boletín Judicial del Estado o en un Periódico que elija la parte actora.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
Ensenada, Baja Cfa., a 13 de Mayo del 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA VERONICA RUTH GUERRERO AMARO

- - - PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN EL PERIODICO QUE A ELECCION DE LA PARTE ACTORA ELIJA POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.-PJFG

PODER JUDICIAL
ESTADO DE B.
JUZGADO 2do. C
ENSENADA, B

FIRMADO POR:
SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO
PROCESO DE FIRMA: 8764730
EXPEDIENTE 00791/2023 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: **MARÍA CRUZ AYALA HERNÁNDEZ**, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. **791/2023**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA)**, promovido por **SONIA LÓPEZ LÓPEZ** en contra de **VÍCTOR MANUEL AGUILAR y MARÍA CRUZ AYALA HERNÁNDEZ**. RADICADO ANTE EL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA,** MEDIANTE AUTO DE FECHA **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,** SE ORDENÓ EMPLAZARLO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE **QUINCE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUEL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA: APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LES HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE REBELDÍA Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO, TENIÉNDOSELES POR CONTESTANDO LA DEMANDA TÁCITAMENTE EN FORMA AFIRMATIVA, EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 266 Y 267 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA BAJA CALIFORNIA, Y PREVÉNGASELES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE LES CORRESPONDAN, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN BASE A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA ESTE ESTADO, HACIÉNDOLES SABER A DICHOS PASIVOS PROCESALES, QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- ASIMISMO, HÁGASELES SABER DENTRO DE LOS EDICTOS ORDENADOS, EL NOMBRE DE QUIEN PROMUEVE EN SU CONTRA, EL TIPO DE JUICIO Y LA VÍA SE SIGUE, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA, EL TRIBUNAL DEL CONOCIMIENTO, Y **LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO, SON LAS SIGUIENTES:**

1.-Que se me declare por sentencia ejecutoria que me he convertido en legítima propietaria, por haber operado a mi favor la prescripción positiva de Buena Fe, del derecho de propiedad y adquisición del predio que se encuentra identificado como lote 1,3 de la Manzana 601 ubicado en la colonia LOMAS CAMPRESTRE MARIA ISABEL de esta municipalidad, mismo que cuenta con una superficie de 480 metros cuadrados con las medidas y colindancias que a continuación se describen:

NORTE, En una distancia de 20.44 met ros, con LOTE NO. 2 Y LOTE NO. 4

SUR, En una distancia de 19.55 etros, con la CALLE OCEANO ATLANTICO

ESTE, En una distancia de 24.00 m etros, con LOTE NO. 5

OESTE, En una distancia de 24.01 metros, con CAMINO VECINAL

2.-Que mediante sentencia definitiva ejecutoriada se ordene mediante oficio al C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California que inscriba a la misma como Título de Propiedad cancelando en forma definitiva la partida 6058369, folio real 1675015, sección civil inscripción de fecha siete de marzo del dos mil veintitrés, ante el citado órgano, a efecto de que dicha resolución me sirva como Título de Propiedad del bien inmueble identificado como lote 1,3, Manzana 601 ubicado en la Colonia LOMAS CAMPESTRE MARÍA Isabel de esta municipalidad, mismo que cuenta con una superficie de 480 metros cuadrados, para todos los efectos a los que haya lugar

3.- En caso de oposición de alguna de las partes, se reclamen el pago de gastos y costas que origine el juicio original.

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
20 DE MAYO DEL AÑO 2024
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO.
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL y EN EL PERIODICO A ELECCION.

FIRMADO POR:
KARLA LIZETH PANTOJA RIVERA
PROCESO DE FIRMA: 8664588
EXPEDIENTE 00502/2014 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE TIJUANA

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para que tenga lugar el remate en primera almoneda, del bien hipotecado en el expediente número **502/2014**, relativo al juicio **SUMARIO HIPOTECARIO**, promovido por **INMOBILIARIA SANFI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en contra de **MARIA DE LOURDES DE LA VEGA OLEA**, se señalaron las **ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

El inmueble objeto de remate es identificado como:

LOTE 34 DE LA MANZANA: 306, COLONIA REAL DE SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD.

CON UNA SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL: ZT-406-034.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO PARTIDA 5214643, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2000. CON FOLIO REAL: 1075051. CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE REAL DE LA GLORIA, NÚMERO 5534, FRACIONAMIENTO REAL DE SAN ANTONIO, DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS, EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

SE CONVOCA A POSTORES:

Sirve de base legal al remate la cantidad total de **$728,000.00 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, fijados por los peritos de las partes y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para la subasta.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: Vía rápida poniente, sin número, Colonia Anexa 20 de noviembre de esta ciudad.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 09 DE MAYO DEL 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
JUZGADO OCTAVO CIVIL
LICENCIADA KARLA LIZETH PANTOJA RIVERA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Bram

Publíquese: **Por dos veces de siete en siete días** en los tableros de Recaudación de Rentas del Estado, los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en ésta ciudad a elección del promovente.

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez de esta Municipalidad, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por escritura de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticuatro, número **117,955** del volumen **3,114**, otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se tramitó la primera etapa de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **MARÍA ISABEL MORALES ROBLES**, en la que fueron reconocidos como **UNICOS Y UNVERSALES HEREDEREHOS** a los señores **DANIEL GARCÍA MORALES y XOCHILT GARCÍA MORALES,** quienes aceptaron la herencia que por derechos les corresponde, designándose al señor **DANIEL GARCÍA MORALES** como albacea de dicha sucesión, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño y quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 20 DE MAYO DEL 2024.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

EDICTO
EXEQUIEL MEDRANO MORENO

En el expediente número 537/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA DE LA LUZ REYES SILVAN, en contra de EXEQUIEL MEDRANO MORENO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a ocho días del mes de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos, escrito de cuenta y anexo presentado por el LIC. JULIO CESAR MENDOZA RUBIO, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por el signante, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizado el demandado EXEQUIEL MEDRANO MORENO, no obstante los diversos oficios girados a la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V. y Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal e Instituto Nacional Electoral; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que la C. MARIA DE LA LUZ REYES SILVAN, le ha demandando dentro del juicio ORDINARIO CIVIL de PRESCRIPCION POSITIVA. Asimismo se previene al demandado, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, por conducto de apoderado legal autorizado, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

Mexicali, Baja California a 08 de Abril del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-6-11

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0198/2024
MARITZA MARMOLEJO QUINTERO Y JOSE ALBERTO GARCIA NUÑEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por RODOLFO GALLARDO VALENZUELA en contra de MARITZA MARMOLEJO QUINTERO Y JOSE ALBERTO GARCIA NUÑEZ, expediente número 2012/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California, a dieciséis de mayo del dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA CLAUDIA TAMAYO URIBE en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promovente, toda vez que de la información remitida por Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado, Seguridad Pública y Coordinador Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Instituto Nacional Electoral, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Jefe de Oficina del Departamento Jurídico Divisional de la Comisión Federal de Electricidad Distribución, Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, a Recaudación de Rentas del Estado, así como de la constancias actuariales de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés y siete de diciembre de dos mil veintitrés donde se desprende que no ha sido posible la localización del demandado MARITZA MARMOLEJO QUINTERO y JOSE ALBERTO GARCIA NUÑEZ, empláceseles por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que RODOLFO GALLARDO VALENZUELA le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda en los términos del auto de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, y notificarle el proveído donde se da vista a las partes con la radicación del presente asunto en este Juzgado, de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándoles a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil." FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 23 de mayo de 2024

LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-6-11

EDICTO
C. MARIANA REYES TORRES

En el expediente número 150/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GRUPO PROVIVIENDA DE TRABAJADORES 6 DE MARZO, A.C., representada por el C. HECTOR MANUEL HERRERA RAYA, en contra de MARIANA REYES TORRES, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a nueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos, la promoción presentada por el LIC. MIGUEL LOPEZ CASILLAS, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por el signante, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizada la demandada MARIANA REYES TORRES, no obstante los diversos oficios girados a Instituto Nacional Electora, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Público de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal y Dirección de Seguridad Pública Municipal; y en base a sus manifestaciones en el de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término se le tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que la moral "GRUPO PROVIVIENDA DE TRABAJADORES 6 DE MARZO, A.C.", a través de su Representante, le ha demandando dentro del juicio ORDINARIO CIVIL la devolución del inmueble identificado como lote 23, manzana 23 de la Colonia Cinco de Julio de estas ciudad. Asimismo se previene a la demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSE CARLOS ZÁRATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California..."

Mexicali, Baja California a 9 de Mayo del 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 29 Jun. 3-6

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaria Publica Número Cinco, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 210 de la Ley del Notariado del Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 03 de mayo del 2024, Número 209,514 del Volumen 5,796 del Protocolo a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE MIGUEL HERNANDEZ RAMIREZ; compareció la señora MA. SOCORRO HERNANDEZ TOVAR, lo que acreditó con la Partida de Defunción y Acta de Nacimiento, respectivas; y con la Información Testimonial desahogada en los términos del Artículo 209 de la Ley del Notariado y 786 del Código de Procedimientos Civiles, ambas legislaciones en vigor para el Estado de Baja California. Declarándose a la señora MA. SOCORRO HERNANDEZ TOVAR, como Unica y Universal Heredera de la presente Sucesión, quedando acreditado que además de la mencionada, no existen otras personas que tengan derecho legítimo a heredar sobre los bienes de la de cujus; y designándose como albacea de la Sucesión a la señora MA. SOCORRO HERNANDEZ TOVAR, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, el cual se le discernió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que hubiera lugar, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes integrantes del caudal hereditario de la citada Sucesión.

Mexicali, Baja California, 20 de Mayo del año 2024

LUIS ALFONSO VIDALES MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Mayo 24 Jun. 3

Edicto
ADRIANA MARGARITA AVILA GERARDO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALONSO ESCAMILLA LOERA en contra de Usted, según expediente número 1282/2019, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro. Por recibido el escrito registrado con número 962, presentado por ALONSO ESCAMILLA LOERA, mediante el cual se le tienen por hechas las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta; en consecuencia, como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada ADRIANA MARGARITA AVILA GERARDO, de igual forma la publicación anterior no fue realizada en los términos ordenados, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, requiérasele de pago por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, por el pago de la cantidad de $ 165,000.00 PESOS (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, más intereses ordinarios y moratorios pactados, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, así como los gastos y costas de juicio, o en su defecto, para que comparezca a señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar las mismas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le concede, el derecho a señalar bienes para embargo corresponderá a la parte actora. Haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, para hacer paga llana de las prestaciones reclamadas. Asimismo, emplácese por el mismo conducto a dicha demandada, para que dentro del referido término comparezca a oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se harán por medio de Boletín Judicial del Estado, tal y como lo disponen los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Mexicali, Baja California, a 07 de Febrero de 2024

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos

Mex. Jun. 3-4-5

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
EDICTO No. 0193/2024
JORGE RENATO BELTRAN ARCE

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE R.L. DE C.V. en contra de JORGE RENATO BELTRAN ARCE, expediente número 1134/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a seis de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA BRENDA MAGALY CORRAL HERNANDEZ, en su carácter de apoderada legal de la parte actora, con número de registro 3866. Visto lo solicitado por la promovente, se le tiene por hechas las aclaraciones referente a que en auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, por error involuntario se precisó: "a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA", cuando lo correcto es "ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", por lo que con la debida corrección deberá quedar de la siguiente manera: Toda vez que de la información remitida por Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos, Departamento Jurídico Divisional CFE Suministrador de Servicios Básico, Instituto Nacional Electoral, Departamento Jurídico de Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V., y que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, así como la constancia actuarial de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada el C. JORGE RENATO BELTRAN ARCE, se ordena la elaboración de EDICTOS ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE R.L. DE C.V., le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 266, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 20 DE MAYO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-6-11

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1495 (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO) DEL VOLUMEN 28 (VEINTIOCHO) DE FECHA 15 (QUINCE) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ LA ESCRITURA PÚBLICA RELATIVA A LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO AYALA CAMACHO, ACTO QUE FORMALIZARON LA SEÑORA GEORGINA GUTIERREZ GONZALEZ y RAMON AYALA GUTIERREZ. UNA VEZ ALCANZADOS LOS LIMITES DE LEY Y HABIENDOSE DADO LECTURA A LA ULTIMA DISPOSICION TESTAMENTARIA OTORGADA POR EL TESTADOR, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA GEORGINA GUTIERREZ GONZALEZ CEDIÓ TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER A FAVOR DEL SEÑOR RAMON AYALA GUTIERREZ, POSTERIOR A ESTO, Y EN VIRTUD DE SER EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO EN LA PRESENTE SUCESIÓN, SE DESIGNÓ AL MISMO RAMON AYALA GUTIERREZ COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN, CARGO QUE ACEPTÓ Y PROTESTÓ DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE Y MANIFESTÓ QUE EN SU OPORTUNIDAD PROTOCOLIZARÁ LOS INVENTARIOS Y SOLICITARÁ LOS AVALÚOS DE LOS BIENES QUE RESULTAREN. HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 858 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ARTÍCULO 210 (DOSCIENTOS DIEZ) DE LA LEY DEL NOTARIO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA A 21 DE MAYO DEL AÑO 2024

ATENTAMENTE

LIC. JOSE RICARDO PADILLA IBARRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Mayo 24 Jun. 3

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO ALEJANDRO GUDIÑO BAZUA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES DE ESTA MUNICIPALIDAD, HAGO SABER: ANTE MI, ACUDIO LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO NIETO ROMERO, CON EL OBJETO DE INICIAR LA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR PEDRO ROBLES AVILES, TAMBIEN CONOCIDO COMO PEDRO ROBLES ABILES, EXHIBIENDO ACTA DE DEFUNCION Y TESTIMONIO DEL TESTAMENTO, CONSTAR: HACIENDO I.- SU CONFORMIDAD CON LLEVAR A CABO LA TRAMITACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PEDRO ROBLES AVILES, TAMBIEN CONOCIDO COMO PEDRO ROBLES ABILES, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO. II.- QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO RELACIONADO. III.- QUE RECONOCE LOS DERECHOS QUE LE SON ATRIBUIDOS POR EL TESTAMENTO. IV.- QUE ACEPTA LA HERENCIA. V.- QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO Y QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE BIENES QUE CONFORMAN EL CAUDAL HEREDITARIO. ESTAS PUBLICACIONES SE HARAN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 858 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LIC ALEJANDRO GUBIÑO BAZUA
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

Mex. Mayo 24 Jun. 3

EDICTO 182/2024
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por VICTOR DANIEL MEDINA CASIO en contra de MARICELA MEZA LUGO, expediente número 706/2010 la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali Baja California, a veinte de mayo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO LEONARDO FERNANDEZ SANTILLAN con número de registro 7247. Visto lo solicitado por el promovente con el carácter de abogado patrono de la parte actora, toda vez que la parte demandada no realizó manifestación alguna en relación a los avalúos presentados por el perito de la parte actora y el designado en rebeldía de la parte demandada dentro del término concedido para tal efecto; en consecuencia se le declara precluído el derecho para efectuar manifestación alguna con posterioridad, por lo que se aprueban los avalúos exhibidos; en consecuencia, atento a lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código en cita se ordena sacar a subasta pública en Primera Almoneda el bien inmueble dado en garantía en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 26 DE LA MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO BAJA MARINA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 257.40 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, INSCRITO BAJO PARTIDA 5092817 DE LA SECCION CIVIL DE FECHA 29 DE ENERO DE 1996, UBICADO EN AVENIDA MAR DE LAS FLORES DE DICHO FRACCIONAMIENTO, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles. Ahora bien, toda vez que los avalúos exhibidos no fueron coincidentes, ni existe un treinta por ciento de diferencia entre el más bajo y el más alto; se le hace saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio de ambos avalúos, siendo ésta la cantidad de $ 483,833.39 pesos M.N. (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 39/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, la cual asciende a la cantidad de $ 322,555.59 pesos M.N. (TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL) Por otro lado, atento a lo dispuesto en el artículo 75 Bis B, Fracciones I, inciso b), X y XI de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, se hace de su conocimiento que atento al oficio número CAT-013-2023, tiene adeudo de predial la cantidad de $ 7,006.00 (SIETE MIL SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); por tanto, se hace saber a los postores que para el caso de que el bien inmueble descrito tenga adeudo de impuesto predial, éste deberá de ser cubierto por el adjudicatario. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 30 de mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Jun. 3-10

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI
JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO
CONVOCATORIA
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

En el expediente de ejecución de convenio número 2151/2012-4B promovido por J. CARMEN VAZQUEZ PIZANO en contra de RAFAEL VELASCO Y OTROS, la C. Presidente de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, ordenó el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, de la parte alícuota proporcional del bien inmueble embargado equivalente al 100% del mismo, para las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, consistente en: UNICO: LA PARTE ALICUOTA PROPORCIONAL PROPIEDAD DEL DEMANDADO RAFAEL VELASCO CARMONA, CORRESPONDIENTE AL 100% DEL INMUEBLE: LOTE 4 (4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 20) MANZANA MO. 046 DEL FRACCIONAMIENTO MIRAMAR, PLAYAS DE TIJUANA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CLAVE CATASTRAL RV-103-004 CON UNA SUPERFICIE DE 2971.26 M2 CON CONSTRUCCIONES. Con un valor comercial ajustado de $ 8'490,000.00 PESOS (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Haciéndose del conocimiento del público en general en solicitud de postores, en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del 100% del valor ajustado del avalúo, haciéndoles del conocimiento que el domicilio que ocupa esta H. Junta es el ubicado en AVENIDA ROMULO O FARRIL NUMERO 938, COLONIA CENTRO CIVICO, C.P. 21000, DE ESTA CIUDAD.

Mexicali, Baja California, a 26 de febrero de 2024

ATENTAMENTE

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
LIC. GERARDO VELASQUEZ GUERRERO

Mex. Jun. 3

EDICTO No. 105/2024
DAVID ROMERO PEREZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LUZ MARIA AREVALOS VALDIVIA en contra de SUCESION A BIENES DE JAVIER NUÑEZ HERNANDEZ derivado del expediente número 0493/2014, la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California, a quince de marzo de dos mil veinticuatro A sus autos el escrito con registro número 4217 presentado por el LICENCIADO HORUS RUIZ AGUILERA. Visto lo solicitado por el abogado patrono de la parte actora, según se advierte de los oficios que remiten el JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE TELEFONOS DEL NOROESTE, COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, JEFE DE LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de DAVID ROMERO PEREZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que en el juicio ORDINARIO CIVIL por su propio derecho LUZ MARIA AREVALOS VALDIVIA, se le tiene demandando en la vía a la sucesión de JAVIER NUÑEZ HERNANDEZ, en el cual se tuvo por exhibido inscripción de Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del que se advierte la existencia de acreedores diversos los de nombre LAURA SUSANA RODRIGUEZ JIMENEZ Y DAVID ROMERO PEREZ, en cuanto al de nombre DAVID ROMERO PEREZ, la presente publicación es a efecto de hacerle saber el estado de ejecución que guarda dicho inmueble y manifieste lo que a su derecho convenga. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 08 de Abril de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 3-6-11

EDICTO No. 0074/2024
EDUARDO ALFREDO GOMEZ OLEA

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por ROSA ESTELA GALLEGOS FLORES en contra de EDUARDO ALFREDO GOMEZ OLEA, expediente número 0388/2022, la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por LICENCIADO FERNANDO OLIVAS LOPEZ, abogado patrono de la parte actora, con número de registro 3059. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, así como de las constancias actuariales de fechas veintiséis de mayo de dos mil veintidós, veintidós de noviembre de dos mil veintidós, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, tres de mayo de dos mil veintitrés, ocho de mayo de dos mil veintitrés, once de mayo de dos mil veintitrés, dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, veintinueve de agosto de dos mil veintitrés y treinta de agosto de dos mil veintitrés, se advierte que no ha sido posible la localización del demandado EDUARDO ALFREDO GOMEZ OLEA, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que ROSA ESTELA GALLEGOS FLORES, le ha demandado en la vía SUMARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la C. JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 13 DE MARZO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 24-29 Jun. 3

SEGUNDO
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 109,090 del VOLUMEN NUMERO 2,530 de fecha 9 DE MAYO DE 2024, relativa a la sucesión intestamentaria a bienes de los señores AURELIANO FLORES INIGUEZ Y AIDA ROSAS MAZON en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento del señor DANIEL FLORES ROSAS para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, las referidas sucesiones intestamentarias. SEGUNDA.- La información testimonial a cargo de las señoras YOSSELIN BEATRIZ PARRA ALFARO Y MAYRA TERESA GUEVARA LIZARRAGA. TERCERO.- El reconocimiento del señor DANIEL FLORES ROSAS, como Unico y Universal Heredero de la sucesión intestamentaria a bienes de los señores AURELIANO FLORES IÑIGUEZ y AIDA ROSAS MAZON. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor DANIEL FLORES ROSAS, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 17 de mayo de 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jun. 3

EDICTO
JUAN MANUEL GUERRERO CALDERON

En los autos del expediente número 0613/2021 radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) promovido por MARIA RAMONA HERNANDEZ PALACIOS en contra de USTED, se dictó Sentencia Definitiva con fecha siete de Marzo de dos mil veinticuatro, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen, RESUELVE: PRIMERO:- La parte actora MARIA RAMONA HERNANDEZ PALACIOS, probó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que los demandados CC. JUAN MANUEL GUERRERO CALDERON Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, no dieron contestación a la demanda interpuesta en su contra, en consecuencia. SEGUNDO:- Se declara que la C. MARIA RAMONA HERNANDEZ PALACIOS, se ha convertido en propietario del bien raíz identificado como Lote 1-B DE LA MANZANA 201 DE LA COLONIA HEROE DE NACOZARI de esta ciudad, con superficie de 341.55 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que legalmente le correspondan; inmueble que aparece inscrito a nombre del C. JUAN MANUEL GUERRERO CALDERON, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA INSCRIPCION 51523 DEL TOMO 345 DE SECCION CIVIL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1984, por haber operado la prescripción en su favor sobre dicho inmueble. TERCERO:- Se decreta la cancelación de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo CONTRATO DE COMPRAVENTA INSCRIPCION 51523 DEL TOMO 345 DE SECCION CIVIL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1984. CUARTO:- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, expídase copia certificada por duplicado de la misma, e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la actora. QUINTO.- No se hace especial condenación a costas. SEXTO.- Por darse el supuesto a que se refiere el artículo 625del Código de Procedimientos Civiles en vigor, publíquense por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial o en un Diario de mayor circulación, los Puntos Resolutivos del presente fallo. SEPTIMO:- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 23 de Mayo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación como lo son La Voz de la Frontera y La Crónica en esta Ciudad o en el Boletín Judicial del Estado por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS HABILES.

Mex. Jun. 3-6

EDICTO
C. MARIA FERNANDA LUGO HUERTA
PRESENTE

En los autos del INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA, registrado con número de Cuadernillo 84/2023, promovido por HUGO ANDRES LUGO MACIAS en contra de USTEDES, derivado del Juicio Sumario Civil de Alimentos, con número de Expediente 1115/2006, el día veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, con el estado procesal que guardan el presente asunto, particularmente con la reserva ordenada en el proveído de fecha catorce de mayo del año en curso, sin embargo, y toda vez que foja 94, se advierte la respuesta de la Recaudación de Rentas del Estado. Por consiguiente y por así corresponder al estado procesal del presente incidente, esta Autoridad, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 Fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina se EMPLACE a MARIA FERNANDA LUGO HUERTA, por medio de EDICTOS, los cuales deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por TRES VECES de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibidas que de no hacerlo así dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se les hace saber a las demandadas, que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidas que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, se hace de su conocimiento, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Ahora bien, toda vez que se encuentran señaladas las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tengan verificativo las Audiencias de Conciliación y de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia. En preparación de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, se CITESE a MARIA FERNANDA LUGO HUERTA mediante la publicación de los Edictos ordenados, para que comparezcan al local de este Juzgado, en forma personal y con identificación oficial el día y hora señalados, a fin de ver si es posible que de por terminada la controversia mediante la celebración de un convenio, apercibidas que de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por no interesadas en el avenimiento y se continuará con la secuela procesal en el estado en que se encuentren los autos, lo anterior de conformidad con los artículos 927 y 928 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Publíquese el presente proveído, por TRES VECES de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en términos de lo previsto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada ALEJANDRINA OÑATE GERARDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 27 de Mayo de 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO

Firmado Electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mayo 29 Jun. 3-6

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaria Publica Número Cinco, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 210 de la Ley del Notariado del Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 20 de Mayo del 2024, Número 209,740 del Volumen 5,802 del Protocolo a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE OCTAVIO CASTILLO DUARTE; comparecieron la señora CECILIA LOPEZ GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y la señora TANIA LISETTE CASTILLO LOPEZ acompañados de las señores MIRNA AURORA PARRA CURIEL Y MANUEL LOPEZ SILVA, lo que acreditaron con la Partida de Defunción y Acta de Nacimiento, respectivas; y con la Información Testimonial desahogada en los términos del Artículo 209 de la Ley del Notariado y 786 del Código de Procedimientos Civiles, ambas legislaciones en vigor para el Estado de Baja California. Declarándose a las señoras CECILIA LOPEZ GONZALEZ Y TANIA LISETTE CASTILLO LOPEZ, como Unicas y Universales Herederas de la presente Sucesión, quedando acreditado que además de la mencionada, no existen otras personas que tengan derecho legítimo a heredar sobre los bienes de la de cujus; y designándose como albacea de la Sucesión a la señora CECILIA LOPEZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, el cual se le discernió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que hubiera lugar, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes integrantes del caudal hereditario de la citada Sucesión.

Mexicali, Baja California, 22 de Mayo del año 2024

LUIS ALFONSO VIDALES MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Mayo 24 Jun. 3

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaria Publica Número Cinco, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 210 de la Ley del Notariado del Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 03 de mayo del 2024, Número 209,515 del Volumen 5,796 del Protocolo a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. ROSARIO TOVAR; compareció la señora MA. SOCORRO HERNANDEZ TOVAR, lo que acreditó con la Partida de Defunción y Acta de Nacimiento, respectivas; y con la Información Testimonial desahogada en los términos del Artículo 209 de la Ley del Notariado y 786 del Código de Procedimientos Civiles, ambas legislaciones en vigor para el Estado de Baja California. Declarándose a la señora MA. SOCORRO HERNANDEZ TOVAR, como Unica y Universal Heredera de la presente Sucesión, quedando acreditado que además de la mencionada, no existen otras personas que tengan derecho legítimo a heredar sobre los bienes de la de cujus; y designándose como albacea de la Sucesión a la señora MA. SOCORRO HERNANDEZ TOVAR, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, el cual se le discernió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que hubiera lugar, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes integrantes del caudal hereditario de la citada Sucesión.

Mexicali, Baja California, 20 de mayo del año 2024

LUIS ALFONSO VIDALES MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Mayo 24 Jun. 3

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx ANUNCIO CLASIFICADO

1 Autos · 2 Bienes Raíces · 3 Empleos · 4 Servicios · 5 Varios

ENSENADA AVENIDA RUIZ # 40 TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664
TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A
MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SE RENTA
BODEGA
DE 1,300M2 Y 1,322 M2
ZONA RIO ENTRADA A COL. LIBERTAD A UN MINUTO DE LA SENTRI
LA MEJOR UBICACIÓN DE TIJUANA
TEL. WHATSAPP
664-175-3076

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le ha respondido haciendo de este medio el líder indiscutido.
elmexicano.mx

REPARTO DE UTILIDADES EJERCICIO 2023

Comunicamos a los ex colaboradores de

HYUNDAI GREEN FOOD MEXICO S DE RL DE CV

que laboraron durante el ejercicio 2023, tienen derecho a participar de las Utilidades de la empresa. Por tanto el pago de las utilidades de la empresa correspondiente se realizará **a partir del día 3 de Junio 2024.**

Agradecemos puedan escribirnos al siguiente correo RRHH **evelingreenfood@gmail.com** o al número de contacto **664 292 2431** esto con la finalidad de coordinar el pago de sus utilidades

CON ESTE AVISO HYUNDAI GREEN FOOD MEXICO S DE RL DE CV CUMPLE EN SU OBLIGACIÓN DE INFORMAR A SUS EX COLABORADORES PARA QUE GOCEN DE ESTE DERECHO

A toda las personas que laboraron en
GLOBAL PALLETS AND ACCESORIES S A DE C V
Durante un periodo de 60 días o más del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
Se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su:
"REPARTO DE UTILIDADES"
A partir del día 29 de mayo con **fecha límite al 31 de junio del presente año.**
PARA COBRAR ACUDIR A LA MISMA EMPRESA EN UN HORARIO DE 12:00 PM. A 3:00 PM

A toda las personas que laboraron en
ALFONSO RAFAEL RAMIREZ TOVAR
Durante un periodo de 60 días o más del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
Se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su:
"REPARTO DE UTILIDADES"
A partir del día 29 de mayo con **fecha límite al 31 de junio del presente año.**
PARA COBRAR ACUDIR A LA MISMA EMPRESA EN UN HORARIO DE 12:00 PM. A 3:00 PM

CUBIC DE MEXICO S DE RL DE CV
Comunica

Se comunica a todas las **personas que hayan laborado 60 días o más en el ejercicio fiscal 2023** a que se comuniquen al **(664) 414 9114** para obtener instrucciones para cobro de

REPARTO DE UTILIDADES

Aviso Importante
Reparto de utilidades a Ex empleados de WS Audiology
Ejercicio 2023

A todo empleado que laboró en WS Audiology SA de CV durante el periodo del 2023, se les informa que el pago de utilidades iniciará a partir del 03/06/2024, atendiendo a las nuevas disposiciones fiscales se deberá proporcionar vía e-mail (hr.mexico@wsa.com) su Constancia de situación Fiscal vigente.

Requisitos de constancia:

- No mayor a un mes de antigüedad
- Datos de la constancia deben ser claros y visibles

Una vez recibida la constancia, se responderá con las instrucciones necesarias para acudir a sucursal HSBC para el cobro.

Para cualquier duda o aclaración enviar correo a: hr.mexico@wsa.com

Atentamente:
Recursos Humanos WS Audiology
WSAudiology

FIRMADO POR:
- NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ
PROCESO DE FIRMA: 8764851
EXPEDIENTE 00313/2023 DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES

En el expediente número **313/2023**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO,** en contra de **MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES**, se ordenó emplazarlo por medio de **EDICTOS**, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por el antes mencionado, para que en el término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil, y asimismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de este **Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA ANEXA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320,** las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se imponga de ellas.Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos se deja subsistente la fecha de audiencia señalada por auto de fecha dos de abril del año dos mil dieciocho, es decir a las **TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**

En consecuencia, proceda el C. Actuario de la adscripción a citar a las partes actora y demandada, para que comparezcan ante este Juzgado en el día y hora antes señalados, debiendo hacerlo la primera por conducto de su representante o apoderado legal, con facultades suficientes para transigir y debidamente instruido, y la segunda en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a fin de intentar dirimir sus diferencias mediante convenio judicial en los términos previstos por los artículos 272 bis y 429 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por negándose tácitamente a la solución del conflicto mediante dicho convenio y se continuará normalmente con el procedimiento.

En preparación de la **prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo del demandado MANUEL HERIBERTO VILLA CERVANTES**, se comisiona al C. Actuario adscrito a citar al antes mencionado para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora previamente señaladas, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a fin de absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de aquellas posiciones que sean previamente calificadas de legales, respectivamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California, a 09 de mayo de 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEXTO CIVIL

LIC. NORMA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA — JUZGADO SEXTO CIVIL TIJUANA, B.C.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
rm

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora y en el Boletín Judicial del Estado.


FIRMADO POR:
- IVAN MONTES DE OCA MENDEZ
EXPEDIENTE DEL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: **MYRNA ROCIO MEZA GONZALEZ**. DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 1786/2023, relativo al juicio **DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, PROMOVIDO POR **EDUARDO JORGE ROMERO AVILA** EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**; MEDIANTE AUTO DE FECHA **VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, Y SE ORDENÓ EMPLAZARLA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE **QUINCE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AQUEL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA; APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LE HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE REBELDÍA Y SE CONTINUARÁ CON EL PRESENTE JUICIO, TENIÉNDOSELE POR CONTESTANDO LA DEMANDA TÁCITAMENTE EN FORMA NEGATIVA, EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 267 Y 623 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA BAJA CALIFORNIA, Y PREVÉNGASELE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE LE CORRESPONDAN, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN BASE A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA ESTE ESTADO, HACIÉNDOLE SABER A DICHA PASIVO PROCESAL, QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA TERCERA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.- LAS **PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL JUICIO, SON LAS SIGUIENTES:**

A.- EL DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA Y COMO CONSECUENCIA LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE NOS UNE.

B.- LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE.

Playas de Rosarito, Baja California,
29 DE MAYO DEL AÑO 2024
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LIC. IVAN MONTES DE OCA MENDEZ

PUBLÍQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL y EN EL PERIÓDICO A ELECCIÓN.

FIRMADO POR:
- MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ
PROCESO DE FIRMA: 8793919
EXPEDIENTE 01581/2022 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO A: JESUS URBINA GARCIA, BERTHA CAMARENA, RAMON SALCIDO CAMACHO y ELIZABETH LIERA GARCIA.

En el **expediente número 1581/2022-3**, relativo al juicio **Ordinario Civil** promovido por **CAMERINO MATEO RODRIGUEZ VERA** en contra de **Ustedes personas físicas**, con fundamento en el articulo 122 fracción II del Código Procesal Civil, se ordenó emplazarlos por medio de edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y en el Boletín Judicial del Estado, haciendoles saber que tienen un termino de **quince dias** contados a partir del dia siguiente hábil en que surta sus efectos la ultima publicación de los edictos, para que produzcan su contestación a la demanda instaurada, apercibidos que en caso de no hacerlo se le declarara rebeldes en los términos de Ley.- Hagase saber a la parte contraria que quedan a su disposición las copias simples de traslado, en la Secretaría de este Juzgado Tercero de lo Civil.

Tijuana, Baja California a 23 de mayo del año 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

LIC. MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fraccion I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publiquese por: Tres veces de tres en tres dias, en el periódico local que designe bajo su responsabilidad la parte actora a su costa, en el entendido que las tres publicaciones deberán producirse en el mismo periódico y Boletín Judicial del Estado. isias

---


FIRMADO POR:
- JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO
PROCESO DE FIRMA: 8569737
EXPEDIENTE 00073/2017 DEL JUZGADO DE 1ERA INST CIVIL DE TECATE

EDICTO

En el expediente número **73/2017**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCIÓN POSITIVA**, promovido por **MARIA LUISA LOMAS LAU**, en contra de **SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO, por conducto de su albacea CARMEN ALDRETE BARRON, GENOVEVA ISIDRO VAZQUEZ, quien según su dicho es conocida como GENOVEVA ISIDRO VASQUEZ y el allanamiento de MARIA GUADALUPE LOMAS LAU**, se ordenó publicar los puntos resolutivos de la sentencia definitiva pronunciada en autos, de la siguiente manera: **PRIMERO.-** En la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio la parte actora **MARIA LUISA LOMAS LAU** no probó los elementos constitutivos de su acción de prescripción adquisitiva, ello en rebeldía de la parte demandada **SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO, por conducto de su albacea CARMEN ALDRETE BARRON, GENOVEVA ISIDRO VAZQUEZ, quien según su dicho es conocida como GENOVEVA ISIDRO VASQUEZ y el allanamiento de MARIA GUADALUPE LOMAS LAU.SEGUNDO.-** Por lo tanto se declara la improcedencia de la accion de usucapión intentada y por ende se **ABSUELVE** a la parte demandada **SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO, por conducto de su albacea CARMEN ALDRETE BARRON, GENOVEVA ISIDRO VAZQUEZ, quien según su dicho es conocida como GENOVEVA ISIDRO VASQUEZ y el allanamiento de MARIA GUADALUPE LOMAS LAU,** de las prestaciones reclamadas.-**TERCERO.-** En consideración que a las codemandadas **SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO, por conducto de su albacea CARMEN ALDRETE BARRON, GENOVEVA ISIDRO VAZQUEZ, quien según su dicho es conocida como GENOVEVA ISIDRO VASQUEZ y el allanamiento de MARIA GUADALUPE LOMAS LAU.**, se les emplazó por medio de edictos, con apoyo en los artículos 625 y 630 de la Ley Adjetiva Civil vigente en la Entidad, publiquense los puntos resolutivos de este fallo definitivo por ese medio de comunicación judicial, por **dos veces de tres en tres días** en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad o Boletín Judicial del Estado a elección de la parte interesada.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- Visto lo solicitado por el ocursante, y tomando en consideración que el procedimiento se llevó a cabo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código Procesal de la materia, y toda vez que en la sentencia definitiva dictada en fecha nueve de noviembre del año dos mil dieciocho (fojas 280-305), se omitió proveer en relación a la publicación de los puntos resolutivos por medio de EDICTOS respectivos, así las cosas, a efecto de procurar en todo momento la correcta impartición de justicia y aplicabilidad de la ley procesal, sin que ello conlleve perjuicio en relación a las garantías procesales de las partes; luego entonces, se ordena publicar los puntos resolutivos de la sentencia de mérito por medio de edictos, que se publicaran por dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico local de mayor circulación en la ciudad, hecho que se y pasados tres meses a partir de la última publicación ejecútese la misma, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del ordenamiento legal en cita.

INSTANCIA CIVIL, LICENCIADO HERMAN CRUZ ÁLVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 22 DE ABRIL DEL AÑO 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C.

LICENCIADA JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO.

PUBLICARSE: EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN O EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO POR UN PERIODO DE DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS A ELECCIÓN DEL INTERESADO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL TECATE, B.C.


FIRMADO POR:
- LUZ ELENA COTA MARTINEZ
PROCESO DE FIRMA: 8363608
EXPEDIENTE 00550/2023 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE NOTIFICA Y REQUIERE A: **JESUS ABRAHAM PEREZ VALDEZ** y **LUDEMIN NOLASCO VILLARREAL también conocido como LUDEMIN NOLASCO VILLAREAL.**

En los autos del expediente número **00550/2023**, relativo a las **DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA**, promovidas por **MARIA CONCEPCION GALEANA TEXTA**, se ordenó notificarles por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para hacerles saber los siguiente:

- La Suscrita MARIA CONCEPCION GALEANA TEXTA, con el carácter de Actual Acreedor del Crédito 611333513 y /o 222004807, derivado del CONTRATO DE AAPERTURA DE CREDITO SIMPLE, que celebraron los C. JESUS ABRAHAM PEREZ VALDEZ y LUDEMIN NOLASCO VILLARREAL -también conocido como LUDEMIN NOLASCO VILLAREAL- con fecha 17 de marzo del año 2006 con HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, por la cantidad de 49,407.89 UDIS equivalente a $181,341061 M.N. pesos moneda nacional, según Escritura número 61,559 del Volumen 2,383 de fecha 17 de marzo del año 2006, pasada ante la Fe del licenciado Ricardo del Monte Nuñez, Notario Público número 8 de la Ciudad de Tijuana, Baja California y en virtud del CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CREDITOS, DERECHOS CREDITICIOS, LITIGIOSOS ADJUDICATORIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS, celebrado entre la Suscrita y DESSETEC, DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE mismo que fue debidamente Protocolizado en la Escritura Publica número 109,381 del Libro 3,041 de fecha 03 de febrero del año 2022, pasada ante la Fe del Licenciado FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE, Titular de la Notaria Publica número 221 de la ciudad de México.

- Que todos los tramites, negociaciones y pagos relacionados del crédito que le fue otorgado, referido en el parrafo que antecede se deben hacer a la Suscrita, MARIA CONCEPCION GALEANA TEXTA, estableciéndose como domicilio de pago y cumplimiento de cualquier obligación el ubicado en Diego Rivera número 2532 Interior 205, Zona Urbana Rio C.P. 22010 de la Ciudad de Tijuana, Baja California, pudiendo solicitar información al teléfono 663-223-0002 de lunes a viernes a partir de las 8:00 horas hasta las 17:00 horas.-

- Asimismo, se le requiere de pago relativo a los adeudos derivados del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE, que consta en Escritura Publica número 61,559 del volumen 2,383, de fecha 17 de marzo del año 2006, con Partida 5480924 pasada bajo la Fe del licenciado Ricardo del Monte Núñez, Notario Publico número 8 de la ciudad de Tijuana, Baja California, debido a que ustedes han incumplido con el pago de las amortizaciones mensuales correspondientes al periodo del 30 de septiembre del año 2009 al 31 de mayo del año 2022 y que totalizan 153 mensualidades vencidas, que generan un adeudo de 928,485.38 UDIS equivalente a $6'791,287.27 pesos moneda nacional, mismo que se integra de la siguiente manera: a.- El pago de 47,683 UDIS equivalente a $348,738.67 pesos moneda nacional, cantidad generada hasta el 31 de mayo del año 2022, por concepto de TOTAL DE CAPITAL ADEUDADO.- b.- El pago de 10,465.20 UDIS equivalente a $76,710.89 pesos moneda nacional, cantidad generada hasta el 31 de mayo del año 2022, por concepto TOTAL COM POR CONSERV. ADEUDADAS.- c.- El pago de 7,146.48 UDIS equivalente a $52,384.34 pesos moneda nacional, cantidad generada hasta el 31 de mayo del año 2022, por concepto de TOTAL COM. POR COB. ADEUDADAS.- d.- El pago de 861,300.58 UDIS, equivalente a $6,313.37 pesos moneda nacional, cantidad generada hasta el 31 de mayo del año 2022, por concepto de TOTAL intereses. MOR. ADEUDADOS.-

Lo anterior, para que dentro del término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado en defensa de sus intereses, si así lo estiman conveniente.- Quedan a su disposición las copias simples de traslado.- Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Tijuana, Baja California, 03 de abril de 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. LUZ ELENA COTA MARTINEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, a elección de la parte interesada.
Mishiko.

COMERCIAL EMPRESARIAL DEL NORTE S.A. DE C.V.

Comunica a todo el personal que haya laborado durante el año 2023 que se realizará el reparto de utilidades correspondiente a dicho ejercicio.

Favor de comunicarse a Recursos humanos al

teléfono (646) 264 45 93 durante el mes de junio para programar el pago.


FIRMADO POR:
- LUZ ELENA COTA MARTINEZ
EXPEDIENTE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE NOTIFICA Y REQUIERE A: **ADRIANA MARGARITA FLORES SALAZAR y JORGE ALEJANDRO PEREZ CUEVAS.**

En los autos del expediente **1540/2023**, relativo al procedimiento de **JURISDICCION VOLUNTARIA**, promovidas por **ANA MARIA BREITLING SOTO**, se ordenó **NOTIFICARLE** por medio de este conducto por ignorar su domicilio, lo siguiente:

La suscrita, **ANA MARIA BREITLING SOTO**, en mi carácter de Actual Acreedor del Crédito **224001756** y/o **809201446010252**, derivado del **EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA**, que celebraron los C. **ADRIANA MARGARITA FLORES SALAZAR Y C. JORGE ALEJANDRO PEREZ CUEVAS** con **SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN BANCA DE DESARROLLO Y EN SEGUNDO LUGAR Y GRADO A FAVOR DE TERRAS HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, por la cantidad de **125,031.06 UDIS (CIENTO VEINTICINCO MIL TREINTA Y UNO PUNTO CERO SEIS UNIDADES DE INVERSION)**, según la Escritura Pública Número 92,054 volumen 1,720, de fecha 17 de Mayo del 2002 inscrita bajo partida **5293958**; y en virtud de **EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS CRÉDITO CREDITICIOS Y DERECHOS LITIGIOSOS**, celebrado entre la suscrita y el señor **JONATHAN DE JESUS MADERO BENITEZ**, mismo que fue debidamente Protocolizado en la Escritura Pública Número **48,075** volumen número **1,855**, de fecha 29 de julio del 2023, pasado ante la fe de el Licenciado RICARDO EGUIA ALANIZ, Notario Público Número 20, en esta Ciudad de Tijuana, Baja California.

Debido a que usted ha incumplido con el pago de las amortizaciones mensuales correspondientes al periodo del **30 de abril del año 2012 al 31 de octubre del año 2022** y que totalizan **127 (CIENTO VEINTISIETE) MENSUALIDADES VENCIDAS**, que generan un **ADEUDO de $377,292.87 M.N. (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS 87/100 PESOS MONEDA NACIONAL)**, mismo que se integra de la manera siguiente:

A) El pago de **$23,542.13 M.N. (Veintitres mil quinientos cuarenta y dos 13/100 Pesos Moneda Nacional)**, cantidad generada hasta el 31 de octubre del dos mil veintidós, por concepto de **INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS PENDIENTES DE PAGO.**

B) El pago de **$105,182.17 M.N. (Ciento cinco mil ciento ochenta y dos 17/100 Pesos Moneda Nacional)**, cantidad generada hasta el 31 de octubre del dos mil veintidós, por concepto de **CAPITAL VENCIDO PENDIENTE DE PAGO.**

C) El pago de **$55,976.29 M.N. (Cincuenta y cinco mil novecientos setenta y seis 29/100 Pesos Moneda Nacional)**, cantidad generada hasta el 31 de octubre del dos mil veintidós, por concepto de **COMISIONES NO PAGADAS.**

D) El pago de **$192,592.28 M.N.** (Ciento noventa y dos mil quinientos noventa **y dos 28/100 Pesos Moneda Nacional)**, cantidad generada hasta el 31 de octubre del dos mil veintidós, por concepto de **INTERESES MORATORIOS.**

Aunado a lo anterior vengo a **NOTIFICARLE** que estamos dando por vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito y se le **REQUIERE** para que en un plazo no mayor de 30 días naturales a partir de la fecha **EFECTUÉ EL PAGO** en una exhibición del importe total adeudado, en nuestras oficinas ubicadas en **Diego Rivera número 2532 interior 205, Zona Urbana Rio C.P. 22010 de la Ciudad de Tijuana, Baja California,** pudiendo solicitar información al teléfono 686-480-3310 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a las 17:00 horas, y así evite una acción legal en su contra.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.-

Tijuana, Baja California, 17 de Abril del 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por **tres veces de tres en tres días** en el Boletín Judicial del Estado y periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.
ABAA

DJO a part of enovis.
DJ ORTHOPEDICS DE MÉXICO Y DJ ORTHOPEDICS SERVICES

PAGO DE UTILIDADES

Las personas que laboraron en la empresa en 2023 favor de enviar su Constancia de Situación Fiscal al correo:
constanciafiscal@enovis.com

Una vez enviada la constancia, **recibirán instrucciones para cobrar utilidades** en las sucursales BBVA:

-Identificación Oficial Vigente
-Convenio DJO México: 001217003
-Convenio DJO Services: 001996762
-Referencia: PTU2023
-Concepto: Número de empleado


FIRMADO POR:
- CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA
EXPEDIENTE DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: **WILFRIDO MENDOZA BAUTISTA**

Que dentro del expediente número **288/2023** tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana Baja California, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por **FRANCISCO MONROY CAZARES,** en contra de **WILFRIDO MENDOZA BAUTISTA,** se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

Tijuana Baja California a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

A sus autos un escrito con número de registro **9374**, presentado por la **licenciada Jessica Luna Lora**, en carácter de abogada procuradora de la parte actora.

Como lo solicita y toda vez que transcurrió el término de ofrecimiento de pruebas que refiere el proveído de fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro, se da por concluido el mismo, atendiendo a los preceptos legales 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles, ahora bien y visto que el demandado **Wilfrido Mendoza Bautista** no ofreció pruebas dentro del término que para tal efecto se le concedió, consecuentemente se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar de conformidad con el artículo 133 del Código invocado, con excepción de las permitidas por la Ley Adjetiva Civil del Estado, y a que refieren los artículos 98, 292, 303, 304, 314 y 315 del Código de la Materia, visto lo anterior, se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora, admitiéndose en su totalidad. Se elige la forma oral para su desahogo.

Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles, cítese a las partes para asistan en forma personal y no por conducto de Apoderado Legal a la audiencia de conciliación obligatoria señalada, apercibidos que en caso de no concurrir, se les tendrá oponiéndose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento de conformidad a lo previsto en el primer párrafo del artículo 273 del Código Adjetivo Civil local y si para el efecto fuera necesaria la comparecencia de las partes y una o ambas dejare de concurrir sin causa justificada al seguimiento del procedimiento se les aplicará cualquiera de las medidas de apremio establecidas en las fracciones I, II y IV del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la **prueba confesional** a cargo del demandado **Wilfrido Mendoza Bautista**, se cita al absolvente de la prueba señalada, para que comparezca ante este Juzgado en la fecha y hora señalada con antelación, en forma personal y no por conducto de apoderado legal para absolver posiciones que se le articularán, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 274, 305, 306, 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la **prueba testimonial** ofrecida por la actora a cargo de las testigos de nombre **María Rosa Elia Gutiérrez y Margarita Segura Villalobos,** toda vez que el oferente de la prueba se compromete a presentar a las testigos propuestas, se le previene para que los presente el día y hora señalados con antelación a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, con el apercibimiento que de no presentarlas se le declarará desierta la prueba en comento, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 17 de la Ley Suprema de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de no retardar el procedimiento atendiendo al principio de expeditez de la impartición de la Justicia.

Dada la forma en que se emplazó a la parte demandada **Wilfrido Mendoza Bautista**, publíquese el presente proveído por dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación que elija el interesado para los efectos del artículo 625 del Código Procesal Civil.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Sexto de lo Civil, Licenciada MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRAGA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LIC. CECILIA GUADALUPE FISHER LIZARRÁGA
SECRETARIA DE ACUERDOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE ELIJA EL INTERESADO.



SOCIEDAD DE HISTORIA DE TIJUANA

Con una detallada conferencia impartida por Eduardo de la Peña, se ofreció un homenaje luctuoso al Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, en el auditorio de la asociación civil.

Asistentes a la conferencia impartida por Eduardo de la Peña.



El licenciado Hassan Martín Franco Ruiz, fue el invitado de honor a la reunión semana del Grupo 21 Tijuana.

REUNIÓN SEMANAL DEL GRUPO 21 TIJUANA

Conferencia "Iniciativa de la nueva Constitución de la República"

EL LICENCIADO HASSAN MARTÍN FRANCO RUIZ, FUE EL INVITADO DE HONOR A LA REUNIÓN SEMANA DEL GRUPO 21 TIJUANA, REALIZADA EN EL SALÓN CALIFORNIAS, DEL GRAN HOTEL TIJUANA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.-Continuando con sus reuniones ordinarias los integrantes del grupo de opinión política y social Grupo 21 Tijuana, tuvo como invitado de honor al licenciado Hassan Martín Franco Ruiz, el presidente de la Federación Estatal de Colegios Barras y Asociaciones de Abogados de B.C., quien ofreció la conferencia "Iniciativa de la nueva Constitución de la República", en el Salón Californias del Gran Hotel Tijuana.

Durante el desayuno aseguró que "Si tuviera una mayor participación ciudadana, más observadores, más funcionarios de casilla, a lo mejor garantiza un poco más la elección. Si dejamos en manos de aquellos que tienen interés directo, sabemos a dónde va a acabar", manifestó.

Por su parte, el coordinador de Grupo 21, Jorge Macías, aseguró que es necesario que la ciudadanía no deje de ir a las urnas y haga valer su derecho a votar.

"Debe ser una elección tranquila, no creo que vaya a haber mucha sorpresa en lo que vaya a pasar. Esperemos haya mucha concurrencia para que ayude a que haya un resultado más válido y no una votación del 30 o 40%, que se vaya arriba del 50% por lo menos", concluyó.



Jorge Macías y el Lic. Erick Wats entregaron placa al Lic. Hassan Martín Franco Ruiz.



Federico Sánchez Melchor y Marcelo González.



Lic. Francisco Javier Reynoso y Sergio Escalante.



Ramón Marcial, Fermín Cota, Conrado Gaxiola y Héctor Casas.



Manuel Martín Luna Peraza, Antonio Paricio Robles y C.P. Jorge Macías Jiménez.



Durante su ponencia, el Lic. Hassan Martín Franco Ruiz.

Lic. Gilberto Ruiz Hernández y Mtro. Fausto Quintana.



CÍRCULO SOCIAL

:EL EVENTO

PÁG. 2

CON UNA DETALLADA CONFERENCIA IMPARTIDA POR EDUARDO DE LA PEÑA, SE OFRECIÓ UN HOMENAJE LUCTUOSO AL GRAL. RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA, EN EL AUDITORIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL



Asistentes a la conferencia impartida por Eduardo de la Peña.

SOCIEDAD DE HISTORIA DE TIJUANA

Continuo ciclo de conferencias



Raúl Pérez y Prof. Luis Manuel Córdova.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Cortesía

Tijuana, B.C.-Emotivas palabras y una detallada exposición sobre la vida del Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, ofreció su nieto licenciado Eduardo de la Peña, quien fue el invitado de honor de los integrantes de la Sociedad de Historia de Tijuana, para ofrecer el homenaje luctuoso al General Sánchez Taboada.

Con una buena asistencia al Auditorio de la SHT, detalló que el general Sánchez Taboada fue un militar fiel a las filas de Obregón durante las rebeliones Huertistas y Escobaristas, en las que escaló diversas posiciones políticas, designándosele en 1937 gobernador del territorio Norte de Baja California, la cual es reconocida por ser una de las más progresistas por las obras de desarrollo que hizo en la entidad.

Enfatizó que en el año 1937, puntualizó Villarino Ruiz, Sánchez Taboada, dio posesión provisional al ejido bajo el Código Agrario a los campesinos del valle, llevando el nombre Nacionalista y que hoy es conocido como Ejido Nacionalista Sánchez Taboada.

Al final de la exposición recibió una merecida ovación con la que se recordó al militar y gobernante de la región, quien murió un 2 de mayo de 1955.



Víctor Peraza y Estela Torres.



Beatriz de León, Lic. Camerina, Invitado y Mario Córdova.



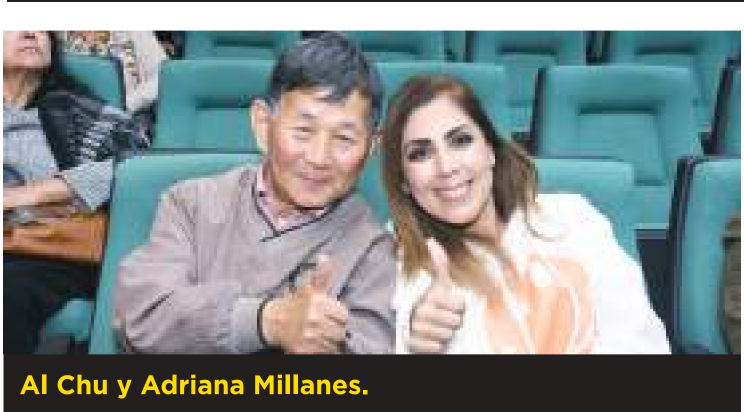
Cristina de León, Cristina Andrea de León y Beatriz Margarita de León.



Lic. Marco Machuca y Gustavo Arroyo.



Raúl Pérez y Prof. Carmen López.



Al Chu y Adriana Millanes.

FAMA

LUNES 3 DE JUNIO DE 2024
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

Los Temerarios OFRECIERON VELADA DE DESPEDIDA

GUSTAVO, ADOLFO ÁNGEL Y SUS COMPAÑEROS MÚSICOS OFRECIERON UN CONCIERTO INOLVIDABLE PARA LOS ASISTENTES TIJUANENSES Y DE TODA LA REGIÓN QUE ACUDIERON AL ÚLTIMO CONCIERTO EN LA REGIÓN DEL TOUR QUE EMPRENDEN "HASTA SIEMPRE"

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO
Fotografías: Basilio Olivas.

Tijuana, B.C.-Como en sus mejores tiempos que convocaban a miles de adolescentes a sus conciertos Los Temerarios llegaron la noche del sábado a esta región para ofrecer su gira "Hasta Siempre", que reunió a varios miles de asistentes en la casa de los Toros de Tijuana en el Estadio Chevron del Cerro Colorado.

Gustavo, Adolfo Ángel y sus compañeros músicos, ofrecieron una velada que para la mayoría de los asistentes fue inolvidable, pues es el último tour que emprenden. Sus éxitos del ayer estuvieron presentes logrando que hombres y mujeres revivieran especiales momentos de su infancia o adolescencia.

"Yo me enamoré con las canciones de Los Temerarios", dijo uno de los asistentes que coreaba los temas como si fuera el mismo vocalista.

Recuerdo haberlos visto en la Feria. Fue una noche genial, canté todas sus canciones y en ese mismo baile tocó Tropicalísimo Apache", dijo el señor Eduardo Ríos Palacios, vecino de fraccionamiento Lomas del Porvenir, a su llegada al estadio, en compañía de su hermano. Como luego sucede, grupos o solistas que comenzaron hace muchos años, cuentan con jóvenes fanáticos que conocen sus propuestas debido a sus padres, o bien, a Internet.

Tal fue el caso del joven Esteban González, quien sería la primera y última vez que vería a su agrupación favorita. "Tengo sentimientos encontrados. Por fin se me hará ver en vivo a Los Temerarios y malamente será también la última vez que canten en Tijuana", contó el chico de 24 años vecino de la Zona Centro de esta ciudad.

Tal y como le ocurrió a Esteban, decenas de espectadores se enfrentaron a un choque de emociones. Risas, lágrimas y gritos de euforia, retumbaron el Estadio Chevron desde el primer momento que los oriundos de Fresnillo, Zacatecas pisaron el escenario.

En esta ciudad Gustavo Ángel Alba, junto a su inseparable hermano Adolfo Ángel, entregaron un repertorio fiel a su estilo en el género grupero y baladas caracterizadas por su sensibilidad amorosa y para corazones despechados.

Entregaron un repertorio fiel a su estilo en el género grupero y baladas caracterizadas por su sensibilidad amorosa y para corazones despechados. Ese concepto sentimental se observó en proyecciones en la pantalla monumental a telón de fondo. En las plasmas laterales y en la colosal flotando en la plancha se dio visibilidad a los músicos en escena.

Desde los primeros acordes hicieron vibrar al coloso de la colonia Santa Bárbara con los temas de apertura en "Enamorado de ti", "Tu infame engaño" y "Una tarde fue".

Los aullidos y aplausos estruendosos cobijaron a la banda zacatecana fundada hacia 1977, que en su trayectoria ha sido galardonada por el Latin Grammy (2000), Premios Billboard de la Música Latina (2010) y Premio Lo Nuestro (2005), entre otros.

En la celebración se dedicó a las parejas de enamorados "Tu última canción", "Dímelo" y "Solo te quiero a ti". El espectáculo de alrededor de dos horas y media avanzó sin pausas, el tiempo se fue volando para los respetables oyendo "Si tú te vas", "Luz de luna" y "Te hice mal".

UN AGRIDULCE ADIÓS A LOS TEMERARIOS

Acudió a la cita un público diverso, desde los fieles seguidores hasta una oleada juvenil compartiendo el romance de las composiciones, cantando a todo pulmón "Como te



Famosos participaron votando en las elecciones en México

Actrices, cantantes e influencers votarán y algunos mostrarán en redes sociales fotografías de su pulgar entintado

Ana Martin lanzó mensaje este 02 de junio desde sus redes sociales: "Como toda mexicana ahorita voy a votar, acabo de recibir en mis redes que está circulando un video mío, ese video mío es falso, la votación es privada. La votación es de cada quien, pero el video que están corriendo se hizo hace seis años, se editó y lo ponen como quieren a cada rato". Asimismo, añadió tras haber emitido su voto: "Hay que votar por México, recuerden voto es libre, es secreto, pensemos en el México que queremos para los niños y para todos los jóvenes. Votemos por México.

Sebastián Rulli se muestra decepcionado de los candidatos tras ir a votar: "Lo hice por el menos peor". El actor explicó sus razones e instó a los mexicanos a que ejercieran su derecho.

Anahí vota junto a Manuel Velasco

La integrante de RBD posó junto a su esposo en redes sociales y mostró que ambos iban coordinados con playeras de México. "Todos a votar porque con tu voto gana México", colocaron.

Bárbara de Regil, junto a su hija Mar y su esposo Fernando Schoenwald compartieron desde redes que 'lo primero es lo primero' y enseñaron sus dedos marcados tras ir a votar.

Al ritmo de la canción Viva México, Lucero compartió unas historias desde su Instagram y ahí contó que su parte en el proceso electoral estaba hecha.

"Estoy muy contenta con mi dedo pintado, me encanta ver tanta fila de gente, me encanta ver que todas las personas están saliendo a votar. Así que si no lo han hecho no tarden, las filas están avanzando rápido y yo muy feliz así que venga a votar todos y aprovecho a mandarles un beso".

José Eduardo Derbez también enseñó que ya había ejercido su derecho al voto y colocó en su cuenta de Instagram: "Con todo".



Critican a Carlos Rivera por taparse la huella dactilar

Carlos Rivera también muestra su dedo marcado y cuenta cómo fue el proceso para él: "Muy temprano regresamos a CDMX para poder votar. Es un día muy importante para nuestro México. Es un derecho y obligación como ciudadanos de este gran país.¿Tú ya votaste?", colocó. Usuarios en redes lo criticaron por taparse la huella dactilar con un emoji: "No te la vayan a robar".

Dulce María compartió que también ya acudió a votar y dio una breve reflexión en sus redes sociales: "Hoy es un día muy importante para México, nuestro voto es nuestra voz. Deseo lo mejor para nuestro querido y hermoso país, que Dios nos bendiga".

Jorge Salinas y Elizabeth Álvarez presumieron su dedo pintado tras ir a votar. Así como otros artistas, la famosa pareja le pidió a sus seguidores que acudieran a las urnas. "Vota!! Somos responsables de nuestras desiciones!! Ejerce tu derecho #vota", colocaron.

Erika Buenfil acudió junto a su hijo Nico a emitir su voto y compartió en Instagram que su dedo ya contaba con el marcado de tinta. "Un domingo importante, sal y vota", colocó la famosa.





Tarta de manzana

Ninguna lista de postres famosos estaría completa sin mencionar el clásico americano por excelencia, la tarta de manzana. Símbolo de América, este postre tan apreciado tiene un relleno de manzana caliente con canela dentro de una corteza mantecosa y hojaldrada. Ya sea solo o con una bola de helado de vainilla, el pastel de manzana encarna la comodidad y la nostalgia asociadas a los dulces caseros, lo que lo convierte en un símbolo perdurable de la tradición culinaria estadounidense.

Mochi

Originario de Japón, el mochi ha ganado popularidad internacional por su textura única y su delicado dulzor. Hecho de arroz glutinoso machacado, el mochi ofrece una experiencia suave y masticable que deleita el paladar. Tanto si está relleno de pasta de judías rojas azucarada como de helado, la textura maleable y ligeramente pegajosa del Mochi lo convierte en un manjar delicioso, que se disfruta durante las ceremonias y festivales tradicionales japoneses y es apreciado por los entusiastas de los postres de todo el mundo.



REDACCIÓN
El Mexicano

Los postres ocupan un lugar especial en los corazones y paladares de personas de todo el mundo. Desde los decadentes pasteles de chocolate hasta las deliciosas tartas de fruta, los postres son apreciados por muchos. El encanto de estos dulces va más allá de su sabor. Los postres proporcionan una experiencia sensorial inigualable, cautivando nuestras papilas gustativas con sus exquisitos sabores y texturas. La combinación de dulzor, cremosidad y riqueza puede crear una sinfonía de placer en nuestra boca. El delicado equilibrio de los ingredientes de un postre bien elaborado puede producir una explosión de endorfinas, provocando sentimientos de alegría y satisfacción.

El deleite sensorial que ofrecen los postres es una fuente de placer simple, capaz de transportarnos momentáneamente a un estado de felicidad. Los postres tienen una capacidad única para evocar recuerdos entrañables y proporcionar consuelo emocional. Muchos de nosotros asociamos los postres con momentos entrañables de nuestro pasado, como hornear con nuestros seres queridos o disfrutar de dulces en ocasiones especiales. Los sabores y aromas familiares pueden evocar un sentimiento de nostalgia, recordarnos momentos felices y fomentar una profunda conexión emocional. En momentos de estrés o tristeza, disfrutar de un postre favorito puede ofrecer consuelo y actuar como un escape temporal, proporcionando una sensación de confort y tranquilidad.

Los postres suelen ser el centro de las celebraciones y reuniones, ya que simbolizan la alegría, la unión y el placer. Los cumpleaños, las bodas y las fiestas están incompletos sin un delicioso postre. Compartir estas dulces creaciones con amigos y familiares aumenta la camaradería y refuerza los lazos. El acto de saborear postres juntos fomenta el espíritu de celebración y crea recuerdos duraderos, convirtiéndolos en parte integrante de nuestro tejido social.



Tiramisú

Originario de Italia, el tiramisú ha sido aclamado internacionalmente por su exquisita mezcla de sabores y su textura aterciopelada. Este postre clásico presenta capas de bizcochos de soletilla empapados en café y licor, entrelazados con una celestial combinación de cremoso queso mascarpone y cacao. La armoniosa combinación de café, alcohol y dulzor cremoso ha hecho del Tiramisú un símbolo de la maestría culinaria italiana y un capricho favorito en todo el mundo.



EN BREVE

Baklava

Originario de Oriente Próximo y las regiones mediterráneas, el baklava ha alcanzado un amplio reconocimiento por su combinación única de hojaldre, sirope dulce y crujientes frutos secos. Capa sobre capa de fina masa filo encierra una deliciosa mezcla de frutos secos picados y especias, todo ello unido por un dulce glaseado de miel o sirope. El baklava es un ejemplo del arte de la repostería y se celebra como un manjar cultural en numerosos países, desde Grecia y Turquía hasta el Líbano.

Crème Brûlée

Originaria de Francia, la Crème Brûlée se ha convertido en sinónimo de elegancia y refinamiento. Este lujoso postre se compone de una suave base de crema pastelera impregnada de vainilla, ligeramente caramelizada por encima para crear una delicada capa de crujiente azúcar quemado. El contraste entre las cremosas natillas y el crujiente azúcar caramelizado crea una experiencia sensorial que ha encantado a los amantes de los postres de todo el mundo.